

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,  
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

☎ **996 618 000**

☎ **970 002 525**



AL MEJOR  
**PRECIO**  
**s/ 43**

\*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

**HIPERMERCADO**

**Santa Anita**

*"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"*

☎ **950458812**

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario**  
**HOY**

**Precio:**  
**S/. 0.30**

**Mambo**

RESTAURANTE

Lunes a Sábado  
12PM - 12AM



Edición N° 5,514

Miércoles, 9 de setiembre de 2026

**¡LO AMPAYARON EN VIDEO!**  
**GUILLERMO CHANJAN DIRIGIÓ DESALOJO**  
**A LA FUERZA EN TARAPOTO**



**Y AHORA LA JUSTICIA LO**  
**MANDA DIRECTO AL PENAL**



## ¡ORDENAN CAPTURARLO!

### Chanjan Ghio recibe 12 años de cárcel efectiva tras perder apelación

La Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de San Martín, con sede en Tarapoto, declaró infundados los recursos presentados por Luis Guillermo Chanjan Ghio y Alberto Mori Ramírez y confirmó íntegramente la sentencia que los condenó por el delito de usurpación agravada. La resolución fue emitida el 31 de agosto de 2026. El proceso se origina en los hechos ocurridos el 13 de agosto de 2019, en un inmueble ubicado en el jirón Tarapoto, cuadra 1, del asentamiento humano 10 de Agosto, en Tarapoto. Según los hechos establecidos durante el proceso, Alberto Mori Ramírez y Luis Guillermo Chanjan Ghio ingresaron al predio y se produjo el despojo de Cecilia Muñoz Escobal y sus familiares, quienes ocupaban el inmueble. La sentencia de primera instancia había determinado que el inmueble se encontraba bajo posesión de Marino Coronado Rodríguez y, de manera directa, de Cecilia Muñoz Escobal, sustentándose en documentos como una minuta de compraventa de 2011, comprobantes de tributos y servicios, documentación relacionada con la construcción y un contrato de arrendamiento. Durante el proceso también se valoró una ocurrencia policial del 13 de agosto de 2019, en la que se dejó constancia de que diversos bienes y enseres de la familia de Cecilia Muñoz habían sido encontrados fuera de la vivienda, mientras Alberto Mori Ramírez

ya ocupaba el inmueble. Posteriormente, una inspección fiscal realizada el 22 de octubre de 2019 corroboró que Mori continuaba en posesión del predio. Uno de los principales elementos analizados por la Sala fue el registro audiovisual incorporado al proceso. Según la resolución, en las imágenes se aprecia a Luis Guillermo Chanjan Ghio dentro del inmueble, participando en el forcejeo de la puerta e impidiendo el reingreso de la agraviada. La Sala consideró que ello demostraba una participación material en la ejecución del despojo y no únicamente la presencia del abogado en el lugar. La defensa de Chanjan Ghio sostuvo que su presencia correspondía al ejercicio de su profesión de abogado y cuestionó, entre otros aspectos, la suficiencia de las pruebas, la valoración del video, la ausencia de código hash y cadena de custodia digital, la participación que se le atribuía en los hechos y la existencia de un supuesto acuerdo previo con Mori Ramírez. Sin embargo, la Sala rechazó estos argumentos. Los magistrados señalaron que la condena no se sustentaba únicamente en la presencia del procesado, sino en una valoración conjunta de documentos, testimonios, actas fiscales, ocurrencias policiales y el registro audiovisual. También consideraron que existían elementos que



vinculaban directamente a Chanjan Ghio con actos ejecutivos durante el despojo. La resolución también tomó en cuenta la declaración de Blanca Flor Rojas Coronado, considerada testigo directa de los hechos. Según la sentencia, durante el forcejeo de la puerta su pie quedó atrapado y resultó lesionado. La Sala consideró que su testimonio se encontraba corroborado con el video y otros elementos incorporados al proceso. Otro punto analizado fue la situación jurídica del inmueble. La Sala precisó que, en el delito de usurpación, lo que se protege penalmente es la posesión, independientemente de quién alegue tener un título de propiedad. Por ello, consideró que la existencia de una controversia sobre la

propiedad del predio no autorizaba a ninguna de las partes a realizar un desalojo por la fuerza y sin mandato judicial. Respecto de Luis Guillermo Chanjan Ghio, la Sala consideró además relevante que, según el acta de inspección fiscal, se había señalado que el 50% de las acciones y derechos del inmueble había pasado a su favor el mismo día de los hechos. Los magistrados valoraron este elemento junto con el resto de las pruebas para concluir que su intervención no se limitó al ejercicio profesional de la abogacía.

#### LAS CONDENAS

Con la decisión de segunda instancia quedó confirmada la condena de 12 años de pena privativa de libertad efectiva contra Luis Guillermo Chanjan Ghio,

como coautor del delito de usurpación agravada. En el caso de Alberto Mori Ramírez, se confirmó la pena de cinco años de prisión suspendida en su ejecución por un periodo de prueba de dos años, sujeta a reglas de conducta. Asimismo, se mantuvo la obligación de ambos sentenciados de pagar, de manera solidaria, S/ 10,000 por concepto de reparación civil: S/ 5,000 para Cecilia Muñoz Escobal y S/ 5,000 para Marino Coronado Rodríguez, monto que debe ser cancelado dentro del plazo establecido en la sentencia. **ORDENAN UBICACIÓN Y CAPTURA** Uno de los puntos más importantes de la resolución es que, al quedar confirmada la pena efectiva, la

Sala dispuso la ejecución de la condena contra Luis Guillermo Chanjan Ghio. El fallo ordena oficiar a las autoridades correspondientes para su ubicación, captura e internamiento en un establecimiento penitenciario de la ciudad, con la finalidad de ejecutar inmediatamente la sentencia condenatoria de pena efectiva. Finalmente, la Sala declaró infundados los recursos de apelación de ambos sentenciados y confirmó la sentencia de primera instancia en todos sus extremos. Los magistrados también dispusieron que la sentencia sea leída en audiencia pública y que los actuados sean devueltos al órgano jurisdiccional de origen.

**Diario**  
**HOY**

Editado por :

**SN Tarapoto SAC**

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

**Directora Periodística**  
Noemí Rivera

**Editor General:**  
Limber Tapullima

**Correo:**  
noticias@diario-hoy.com.pe

**Correo: Dilsa Mendoza**  
publicidad@diario-hoy.com.pe  
Llamar: 999420398  
Llamar: 999420381

#### Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)  
Heil Sangama (Tarapoto)  
Hugo Alvear (Juanjuí)  
Limber Tapullima (Yurimaguas)  
Roberto Camara (Tocache)  
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)  
Armando Ushiñahua (Picota)  
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)  
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)  
Jorge Canales (Moyobamba)  
Clemente Llatas (Rioja)

#### Nuestras Sedes

**Moyobamba:** JR Alonso de Alvarado N° 676  
**Nva Cajamarca:** Santa Rosa N° 696  
**Juanjuí:** Jr. Maria Eguren N° 502  
**San José de Sisa:** Jr. Santa Rosa N° 526  
**Yurimaguas:** Jr. Libertad N° 451-A  
**Picota:** Jirón Bolognesi N° 347  
**Rioja:** Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.  
**Lamas:** radio Millenium  
**Tarapoto:** Jr. Augusto B. Leguía N° 344.  
**Saposoa:** Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720  
**Tocache:** Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

**“La escuela es la base de toda gran nación”**



## Ventarrón deja sin techo a cocina y comedor de colegio en Hongoyacu

*Pared de aula prefabricada fue destruida y columna metálica amenaza con desplomarse sobre los escolares*

Nueva Cajamarca. Una situación preocupante afecta a los estudiantes de una institución educativa del sector Las Orquídeas de Hongoyacu, centro poblado de Naranjillo, distrito de Nueva Cajamarca, luego de que un fuerte ventarrón dejara sin techo la cocina y el comedor utilizados para la preparación y alimentación de los escolares del nivel primario.

El hecho fue dado a conocer por el presidente de la junta vecinal, el presidente de la ronda campesina y padres de familia del sector, quienes expresaron su preocupación por las condiciones en las que vienen desarrollándose las actividades educativas.

Según informaron, las fuertes ráfagas de viento provocaron daños en la cobertura de la cocina y el comedor, ambientes utilizados diariamente por los niños

riamente por los niños para recibir sus alimentos.

A esta situación se suma otro hecho registrado la noche del último jueves, cuando sujetos desconocidos habrían destruido parte de la pared externa de un aula prefabricada del PRONOEI, dejando expuesta la estructura y generando preocupación entre los padres de familia por la seguridad de los menores y la continuidad de las actividades educativas.

### RIESGO DE COLAPSO

Los dirigentes también alertaron sobre el estado de una columna metálica que sostiene la estructura del techo del área de formación, la cual se encuentra visiblemente corroída y, según advirtieron, estaría en riesgo de desplomarse. La situación genera especial

preocupación debido a que dicha estructura se encuentra en un espacio utilizado por los estudiantes, por lo que un eventual colapso podría ocasionar graves consecuencias.

Ante estos problemas, las autoridades comunales, dirigentes y padres de familia solicitaron la intervención inmediata de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, encabezada por el alcalde William Sánchez Edquen, a fin de evaluar los daños y ejecutar las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los escolares.

Los pobladores pidieron que el caso sea atendido con carácter de urgencia, considerando que se trata de ambientes destinados a la educación y alimentación de niños del sector Las Orquídeas de Hongoyacu. (M. Raymundo)



El Gobierno Regional San Martín, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### CONVOCA

A las autoridades, representantes y funcionarios de instituciones públicas y privadas de todo el departamento, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.

**Fecha y Hora:** Miércoles, 30 de Setiembre – 9:00 a.m.  
**Lugar:** Polideportivo de la Concha Acústica sito en el Jr. Ángel Delgado Morey Cdra. 6 - Tarapoto

Se realizará mediante modalidad presencial y virtual, con difusión y transmisión por las plataformas y redes sociales del Gobierno Regional San Martín para informar las gestiones, logros y avances correspondiente al periodo 2026.

Se agradece su presencia, que dará realce a esta actividad institucional que promueve la transparencia y participación ciudadana.



## COMUNICADO

### INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el lunes 07 de setiembre de 2026, se produjo una interrupción parcial del suministro de energía eléctrica en el alimentador TA-S06 del Sistema Eléctrico Tarapoto Rural, a partir del seccionador PDS 6S041.

La interrupción se produjo por motivos de fuerza mayor, debido al desprendimiento de una rama de árbol de cético, ocasionado por fuertes vientos, la cual afectó la red de Media Tensión de 22,9 kV del alimentador TA-S06, específicamente en la estructura E-139.60 (VNR 2259129), al entrar en contacto con el conductor de la fase "S".

El incidente se registró a la altura de la localidad de Chazuta, distrito de Chazuta, provincia y departamento de San Martín, según la siguiente descripción:

Seccionador PDS 6S041 del alimentador TA-S06

DESDE LAS 8:17:00 P.M. DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Reposición total

HASTA 12:37:00 A.M. DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

#### PDS 6S041 del Alimentador TA-S06 (Chazuta – Bajo Huallaga - Chipurana)

**Lugares afectados:** Aguano Muyuna, Ramón Castilla, Chazuta, Tununtunumba, Santa Rosa de Musuklacta, Llucanayacu, Shilcayo, Túpac Amaru, Curiyacu, Callanayacu, Ricardo Palma, Achinamiza, Yarina, Pongo Isla, San José de Solteritos, Progreso, Pucapillo, Miraflores, Huimbayoc, Navarro, Tipishca, Valle del Chipurana.

**Clientes mayores:** Estación de Bombeo Vista Alegre, Antena Claro, Fundo Charlotte, Telefónica Móviles, Fundo Chanita, Estación de Bombeo Dos de Mayo, Base Celular Entel.

Departamento de Distribución  
Tarapoto, martes 08 de setiembre de 2026

[www.elor.com.pe](http://www.elor.com.pe)

**“La educación es el motor del cambio social”**



## ¿CAMPAÑA ELECTORAL CON FINANCIAMIENTO PROHIBIDO?

DECLARACIÓN ATRIBUIDA AL PASTOR REGNER PISCO DURANTE MITIN POLÍTICO ABRE SERIAS INTERROGANTES ACERCA DEL FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑA POLÍTICA EN SAN MARTÍN.

Un video difundido durante las últimas horas del 8 de setiembre en las redes sociales está generando cuestionamientos y podría abrir un serio debate político, electoral, ético y hasta religioso en la región San Martín, ya que mostraría al pastor misionero Regner Pisco Salazar haciendo referencia al financiamiento de una campaña política durante una actividad realizada en Segunda Jerusalén, distrito de Elías Soplin Vargas, en presencia del candidato al Gobierno Regional de San Martín Máximo Óscar Cabrera Cabrera.

El material habría sido registrado durante un mitin político desarrollado en Segunda Jerusalén, capital del distrito de Elías Soplin Vargas, provincia de Rioja, actividad en la que habría participado el candidato al Gobierno Regional de San Martín Máximo Óscar Cabrera Cabrera, conocido políticamente por la denominada "Ruta del Tren", además de un candidato a la Municipalidad Provincial de Rioja.

Durante dicha actividad, el pastor misionero Regner Pisco Salazar, vinculado a la Iglesia Pentecostés Misionera Segunda Jerusalén, habría realizado una manifestación pública referida al financiamiento de la campaña.

La declaración, de confirmarse en los términos en que viene siendo difundida, plantea una pregunta que los organismos electorales no deberían dejar sin respuesta:

**¿La Iglesia Pentecostés Misionera Segunda Jerusalén está utilizando dinero, bienes o recursos institucionales para financiar una campaña política?**

No se trata de una interrogante menor, debido a que la Iglesia Pentecostés Misionera no solo es considerada como una iglesia o culto cualquiera, sino que es una iglesia reconocida de manera formal como una entidad religiosa, esto mediante inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante Resolución Directoral N° 0114-2022-JUS/DGJLR.

Asimismo, documentación

institucional vinculada a dicha organización identifica al **pastor misionero Regner Pisco Salazar** como representante de la Iglesia Pentecostés Misionera Segunda Jerusalén. Por consiguiente, si la manifestación difundida en redes estuviera referida efectivamente al patrimonio o los recursos de la propia iglesia —y no al aporte estrictamente personal de determinados ciudadanos—, la situación merece una evaluación electoral.

**LA LEY PROHÍBE EL FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE CONFESIONES RELIGIOSAS**

La legislación peruana establece una prohibición expresa al respecto de las fuentes de financiamiento para organizaciones políticas, esto expresado mediante artículo 31 de la **Ley N° 28094**, Ley de Organizaciones Políticas, la cual, al regular las fuentes de financiamiento prohibidas, dispone que las organizaciones políticas no pueden recibir aportes provenientes de "confesiones religiosas de cualquier denominación". En consecuencia, la prohibición no distingue entre iglesias católicas, evangélicas, pentecostales u otras denominaciones religiosas, sino que todas se encuentran comprendidas en dicha restricción.

Es por ello que, si una iglesia entrega de manera institucional recurso alguno para favorecer a algún partido político o durante campaña, es necesario que la autoridad competente; en este caso la ONPE; se encargue de determinar y verificar la naturaleza del aporte, su valor, quien lo recibió y si fue registrado dentro de la información financiera electoral.

**NO INVOLUCRA ÚNICAMENTE DINERO EN EFECTIVO**

Existe otro aspecto que debe tomarse en cuenta, y es que cuando se habla de financiamiento político, no necesariamente estamos hablando únicamente de fa-

jos de billetes o transferencias bancarias, el financiamiento también puede materializarse mediante bienes o servicios. Por ello, resulta necesario determinar si eventualmente existieron aportes relacionados con locales, vehículos, combustible, alimentación, equipos de sonido, escenarios, movilidad, publicidad, impresión de propaganda, logística u otros recursos utilizados para beneficiar una campaña electoral. Ya que, si estos recursos hubiesen sido asumidos por una confesión religiosa, la ONPE tendría que determinar si estamos frente a una fuente de financiamiento prohibida.

**UN PASTOR COMO CIUDADANO NO ES LO MISMO QUE COMO INSTITUCIÓN**

Es necesario precisar que no tienen que confundir situaciones jurídicamente diferentes, esto debido a que Regner Pisco Salazar, conserva sus derechos políticos a título personal, ya que el ser pastor no elimina su condición de ciudadano ni le impide tener simpatías políticas o expresar personalmente sus opiniones dentro de los límites establecidos por la legislación. No obstante, una situación completamente diferente sería que afirme de manera expresa **"Mi iglesia está financiando esta campaña"**. Pues en ese supuesto ya no estaríamos hablando solamente del ejercicio individual de derechos políticos, sino de la posible utilización de recursos pertenecientes a una confesión religiosa organizada.

Es precisamente por ello que el video completo resulta indispensable debido a que debe determinarse exactamente qué dijo el pastor, en qué contexto lo manifestó y qué quiso decir cuando hizo referencia al financiamiento.

**¿QUÉ DEBERÍA INVESTIGAR LA ONPE?**

Ante una afirmación de esta naturaleza, correspondería esclarecer, cuando menos, las siguientes interrogantes:

**¿La Iglesia Pentecostés Misionera Segunda Jerusalén ha entregado dinero a la campaña?, ¿Se utilizaron fondos provenientes**

**de aportes, diezmos, donaciones u otros ingresos de la organización religiosa?, ¿La iglesia financió bienes o servicios utilizados durante actividades políticas?, ¿Cuál sería el monto del supuesto aporte?, ¿Quién recibió esos recursos?, ¿La organización política tuvo conocimiento de su procedencia?, ¿El supuesto aporte fue declarado ante la ONPE?, ¿Se trató realmente de dinero institucional de la iglesia o de recursos particulares del pastor u otros ciudadanos?**

**LA POLÍTICA Y LA ÉTICA**

La discusión no se limita nada más al Derecho Electoral, pues existe también un evidente problema de naturaleza ética y moral cuando una organización religiosa se involucra institucionalmente en una campaña electoral.

En una iglesia pueden congregarse centenares o miles de ciudadanos con distintas posiciones políticas, puede haber fieles que apoyen a Óscar Cabrera, otros que respalden a diferentes candidatos y otros que sencillamente no quieran participar en política. Pero, **¿Puede una iglesia comprometer políticamente a todos sus creyentes con una determinada candidatura?**

Una iglesia tiene como finalidad principal desarrollar actividades religiosas, espirituales y sociales, por eso el transformarla en fuente de financiamiento o plataforma de una determinada candidatura genera el riesgo de utilizar la autoridad religiosa para influir sobre la voluntad política de los fieles.

Y el asunto se vuelve todavía más sensible cuando los recursos de una iglesia provienen de contribuciones entregadas por sus propios creyentes, pues los fieles aportan económicamente a sus congregaciones confiando en que sus recursos serán destinados a las actividades religiosas, sociales, educativas o asistenciales establecidas por la propia institución.

Por ello, si eventualmente esos recursos fueran destinados a financiar una campaña política, tendría que estable-

cerse además si ese destino fue autorizado conforme a las normas internas de la entidad religiosa, determinar si existe una vulneración específica de los estatutos de la Iglesia Pentecostés Misionera Segunda Jerusalén requeriría de conocer y analizar sus disposiciones internas, y si bien no sería correcto afirmar esa infracción sin revisar previamente el estatuto, desde una perspectiva ética sí resulta legítimo preguntarse si los miembros de la iglesia entregaron sus aportes para financiar actividades religiosas o para financiar candidatos políticos.

Óscar Cabrera también debe aclarar el hecho, esto considerando que habría estado presente durante la actividad en la que se produjo la declaración difundida, también resulta razonable que el candidato explique públicamente si conoce o no de algún aporte efectuado por la referida organización religiosa.

Si la respuesta es negativa, corresponde expresarlo de manera clara y transparente, y si existió algún aporte, deberá precisarse quién lo realizó, bajo qué modalidad y cómo fue registrado.

**NO SE PUEDE CONDENAR POR UN VIDEO, PERO TAMPOCO IGNORARLO**

Un video difundido en redes sociales no constituye por sí mismo una sentencia ni permite declarar automáticamente responsable a una persona, candidato, partido político o institución religiosa. Debe verificarse su autenticidad, revisarse el video completo, conocerse qué ocurrió antes y después de las declaraciones; y a partir de eso corresponde brindar a las personas involucradas la oportunidad de explicar los hechos.

Sin embargo, cuando en plena campaña electoral un dirigente religioso aparentemente habla públicamente del financiamiento de una campaña por parte de su iglesia, tampoco resulta razonable que los organismos electorales miren hacia otro

lado, ya que la afirmación toca directamente una materia expresamente regulada por la Ley de Organizaciones Políticas.

**¿QUÉ DEBERÍA HACER LA ONPE ANTE ESTO?**

La Iglesia Pentecostés Misionera Segunda Jerusalén cuenta con una importante presencia histórica, religiosa y social en la localidad que lleva precisamente ese nombre, esa importancia hace todavía más necesario que los hechos sean transparentes.

La ciudadanía necesita saber si estamos simplemente ante una expresión desafortunada o imprecisa realizada durante un discurso político, o si efectivamente existen recursos de una confesión religiosa destinados a financiar determinada candidatura.

En caso se tratase de dinero personal, es necesario que se aclare, y en caso se haya tratado de una expresión sacada de contexto, que se publique el video completo. Pero si realmente se utilizaron fondos, bienes o servicios institucionales de la Iglesia Pentecostés Misionera Segunda Jerusalén para financiar una campaña electoral, corresponde que la ONPE intervenga, fiscalice y determine las responsabilidades que pudieran existir conforme a la ley.

Esto en sentido de que si bien las iglesias tienen derecho a desarrollar libremente su misión religiosa; los pastores, como ciudadanos, tienen derecho a sus opiniones, y los candidatos tienen derecho a realizar campaña; pero existen fronteras que una democracia debe proteger.

La fe no debería convertirse en instrumento electoral, y los recursos de una iglesia no pueden convertirse en la caja de una campaña política.

La ciudadanía de San Martín merece una explicación.

Y los organismos electorales tienen el deber de brindarla.

**Enseñar es dejar huella en el futuro**



## Mujer muere y dos conductores quedan gravemente heridos tras violento accidente en Shimbillo - Picota

Una mujer de 63 años perdió la vida y otras dos personas resultaron gravemente heridas tras un aparatoso accidente de tránsito registrado la tarde del lunes en el centro poblado de Shimbillo, provincia de Picota, región San Martín.

Según testigos, el accidente se produjo cuando el conductor de una motocicleta habría circulado a excesiva velocidad por la zona de Shimbillo y terminó colisionando violentamente contra un motocar que era conducido por Jhayli Pinchi Ushiñahua, de 34 años.

Producto del fuerte impacto, Dayli Pinchi y su madre, Matilde Ushiñahua Torres, de 63 años, quien viajaba como pasajera, salieron despedidas del vehículo

y quedaron gravemente heridas.

Vecinos de la zona acudieron rápidamente para auxiliarlas y, junto a los demás involucrados, fueron trasladados inicialmente al hospital de Picota.

Debido a la gravedad de sus lesiones, fueron posteriormente referidos al hospital de Tarapoto.

Lamentablemente, pese a los esfuerzos médicos, Matilde Ushiñahua Torres falleció luego de ingresar al establecimiento de salud.

La víctima era madre de la conductora del motocar y viajaba como pasajera al momento del accidente.

Entre tanto, los con-

ductores de la motocicleta y del motocar permanecen recuperándose en una conocida clínica de Tarapoto, mientras continúan las investigaciones para determinar las circunstancias exactas del accidente.

Efectivos de la Policía Nacional llegaron hasta el lugar para realizar las diligencias correspondientes y recoger evidencias que permitan establecer responsabilidades y determinar quién habría tenido responsabilidad en la colisión.

Los restos mortales de Matilde Ushiñahua Torres son velados en el centro poblado de Shimbillo. Sus familiares informaron que el sepelio se realizará este jueves por la mañana. (César Guerra)



## Recalentamiento de batería de laptop habría provocado incendio y dejó a hombre con quemaduras en Morales



Un incendio registrado durante la mañana de ayer en un departamento del sector La Sombrija, en el distrito de Morales, dejó a un hombre con quemaduras leves y pro-

vocó daños materiales en parte de la vivienda. La emergencia movilizó a personal de Seguridad Ciudadana, tras la alerta de un vecino.

Según informó Charles Perea Amasifuen, responsable de Seguridad Ciudadana de Morales, los serenos se encontraban realizando su patrullaje habitual cuando re-

cibieron una alerta de la central de base sobre un incendio. De inmediato, se trasladaron hasta el inmueble, donde constataron que el fuego se había iniciado en uno de los departamentos.

En el lugar se encontraba Marcelino Gustavo Moscoso, quien manifestó que el incendio se habría originado por el recalentamiento de la batería de una laptop. Al intentar controlar las llamas, el hombre sufrió quemaduras leves en las piernas y el abdomen.

Los serenos le brindaron los primeros auxilios y posteriormente lo trasladaron a un establecimiento del Ministerio de Salud (Minsa), donde recibió atención médica.

El fuego alcanzó algunos bienes del departa-

tamento, entre ellos muebles y un colchón, generando daños materiales.

De acuerdo con la información proporcionada, las llamas se concentraron en el ambiente donde se encontraba la persona afectada y no se reportaron otros heridos.

Perea Amasifuen señaló que, al momento de la llegada de los agentes, la emergencia se encontraba parcialmente controlada, mientras el personal correspondiente acudió para verificar la situación y brindar atención.

Recomiendan prevenir riesgos con baterías y cargadores

Ante este hecho, Seguridad Ciudadana exhortó a la población a adoptar medidas de prevención al utilizar equipos electrónicos, especialmente durante el proceso de carga.

Entre las recomendaciones se encuentra evitar dejar laptops, celulares u otros dispositivos cargando sin supervisión, además de revisar periódicamente el estado de las baterías, cargadores y cables.

Las autoridades recordaron que un sobrecalentamiento o desperfecto eléctrico puede desencadenar situaciones de emergencia y poner en riesgo tanto a las personas como a sus viviendas. (César Guerra)

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**



## DESDE TARAPOTO, UNA VOZ QUE LLEGA HASTA AREQUIPA

*Seis estudiantes del Colegio San Antonio de Padua viajaron hasta Arequipa para participar en el MUNSUR VIII 2026. Entre nervios, argumentos, estrategias y aprendizajes, demostraron que desde la Amazonía también se puede debatir el mundo.*

**Por Lic. Arturo Mendoza Ramos — Faculty Advisor – MUNSUR VIII 2026**

Hay viajes que comienzan mucho antes de abordar un avión. Este comenzó meses atrás, entre investigaciones, discursos, documentos, ensayos y debates. Seis estudiantes del Colegio San Antonio de Padua se preparaban para representar a diferentes países en el MUNSUR VIII 2026, sin saber todavía que la experiencia les exigiría mucho más que aprender a hablar frente a un público.

La ruta fue Tarapoto–Lima–Arequipa. El contraste apareció apenas llegaron. Después del clima cálido de la Amazonía, la tarde arequipeña los recibió con un frío inesperado. Algunos temblaban y pronto descubrieron que la ropa que habían llevado no era suficiente. Pero el verdadero desafío estaba unas horas más adelante.

Arequipa los recibía bajo la mirada del Misti, el Chachani y el Pichu Pichu. En Cayma, el Colegio San Francisco de Asís se convertiría durante tres días en el escenario donde tendrían que defender posiciones, negociar y aprender a desenvolverse frente a estudiantes de diferentes instituciones.

### DOS MESES PARA PREPARARSE

El taller MUN había comenzado desde el inicio del año. Los estudiantes ya habían participado en modelos internos y externos y algunos habían tenido incluso la oportunidad de viajar a Lima.

Para MUNSUR, la preparación específica se intensificó durante aproximadamente dos meses. Investigaron los temas oficiales, elaboraron sus position papers, recibieron retroalimentación y aprendieron los protocolos diplomáticos.

Pero también tuvieron que aprender a leer el escenario: identificar posibles aliados, reconocer posiciones adversas y encontrar puntos de coincidencia para negociar.

El desafío no era menor. Nuestros representantes cursaban primero y segundo de secundaria, mientras que muchos de los participantes

pertenecían a cuarto y quinto. La diferencia de edad significaba también una diferencia de experiencia.

Por eso, el objetivo no era que llegaran como oradores terminados, sino que aprendieran a convertirse en ellos.

### SEIS ESTUDIANTES, SEIS VOCES

En ONU Mujeres, Raúl Sebastián Díaz representó a Kenia; Zoe Díaz, a Italia; Camila Cabrera, a Francia; y Alison Pasco, a Finlandia. El comité abordó la prevención y erradicación de la trata de personas con fines de explotación sexual en redes internacionales.

En UNICEF, Flavia García representó a Arabia Saudita y Axia Rodríguez, a Emiratos Árabes Unidos, frente al problema de la desnutrición infantil en zonas de conflicto armado.

Del 4 al 6 de septiembre, cerca de 300 estudiantes distribuidos en 16 comités discutieron problemas que parecían muy lejanos a su realidad cotidiana. Sin embargo, para nuestros estudiantes, esos temas se volvieron concretos cuando tuvieron que investigar, tomar una posición y defenderla ante los demás.

Y entonces llegó el momento de hablar.

Las voces que habían sido ensayadas durante semanas tuvieron que enfrentarse al escenario real.

### CUANDO UNA IDEA SE CONVIERTE EN SÍMBOLO

La preparación también encontró otras formas de expresión.

Raúl Sebastián Díaz incorporó un saludo relacionado con la cultura del país que representaba. Zoe Díaz utilizó una prenda manchada para representar el dolor de las mujeres víctimas de trata y explotación sexual.

Camila Cabrera encendió una linterna para simbolizar la luz que necesitan quienes quedan atrapadas en la oscuridad de las redes internacionales de explotación.

Alison Pasco destacó por la seguridad con la que se desenvolvió frente a los demás delegados, no solo al



presentar sus ideas, sino también al dominar el escenario.

En UNICEF, Flavia García y Axia Rodríguez utilizaron un pedazo de pan y una botella con agua sucia como recursos simbólicos para representar una realidad fundamental: los niños que viven en zonas de guerra necesitan ayuda humanitaria adecuada, segura y nutritiva.

En esos momentos, el debate dejó de ser solamente verbal. Una prenda, una linterna, un alimento y una botella de agua ayudaron a convertir problemas internacionales en imágenes capaces de provocar una reacción en quienes escuchaban.

### EL CUARTEL GENERAL

Pero la estrategia no terminaba cuando salían del comité.

Durante cada descanso y en el almuerzo, los seis estudiantes se reunían para compartir lo ocurrido. ¿Quién había intervenido? ¿Qué posiciones estaban tomando las otras delegaciones? ¿Con quién convenía negociar? ¿Dónde estaban las oportunidades para construir una alianza?

Ese pequeño espacio se convirtió en una especie de cuartel general.

El Faculty Advisor no intervenía para hablar por ellos. Los ayudaba a leer el escenario, ordenar la información y pensar el siguiente movimiento.

Así, cada pausa se convertía también en una clase.

### APRENDER A DEBATIR TAMBIÉN ES APRENDER A ESCUCHAR

No todo fue sencillo.

Hubo nervios, frustraciones, desacuerdos y momentos en los que las emociones podían influir en la manera de interpretar una intervención. Y precisamente allí apareció otra de las grandes enseñanzas del MUN.

Un modelo escolar no es una confrontación diplomática real. Es una simulación formativa en la que los estudiantes aprenden a defender una posición sin perder el respeto por quien piensa diferente.

Incluso los presidentes y miembros de las mesas directivas son estudiantes—muchos de ellos de quinto de secundaria—y tienen la responsabilidad de mantener el orden, aplicar el protocolo y procurar que el debate se desarrolle dentro de las reglas.

Escuchar, controlar las emociones, respetar turnos, negociar, ceder y encontrar puntos de encuentro son aprendizajes que difícilmente aparecen en una hoja de teoría.

Se aprenden cuando uno está allí, frente a otros, defendiendo una idea.

### Y ENTONCES LLEGÓ LA SORPRESA

Al acercarse el final del MUNSUR, los nervios seguían presentes. También la ilusión de conseguir un reconocimiento.

La sorpresa llegó con el anuncio de que Raúl Sebastián Díaz había obtenido una mención en su comité.

La alegría fue enorme.

Raúl era el único varón de su comité y también el único varón de nuestra delegación en ese espacio. Durante los primeros momentos se había podido observar su nerviosismo al tener que intervenir frente a tantas compañeras y delegadas.

Sin embargo, ese nerviosismo no lo detuvo.

Se mantuvo en el debate, defendió la posición de Kenia y terminó alzándose con una mención. Para la delegación, el reconocimiento significó mucho más que un diploma: fue la confirmación de que atreverse a enfrentar aquello que inicialmente genera inseguridad puede terminar convirtiéndose en una victoria.

Y esta vez, la victoria tenía nombre propio.

### LO QUE QUEDA DESPUÉS DEL MUN

Cerramos MUNSUR VIII 2026 contentos con los resultados, pero también conscientes de que toda experiencia deja ajustes por hacer.

Habrà que mejorar discursos, estrategias, tiempos, investigación y formas de negociación. Habrà que llegar al siguiente modelo con más experiencia y seguridad.

Pero hay algo que ya quedó ganado.

Estas participaciones empiezan a formar parte de la trayectoria académica y personal de los estudiantes. Investigar, argumentar, hablar en público, negociar, trabajar

en equipo y resolver diferencias son competencias que podrán acompañarlos posteriormente en sus postulaciones universitarias, becas, intercambios, voluntariados y primeras experiencias profesionales.

Hoy son estudiantes que participan en un MUN. Mañana podrán ser jóvenes que presenten estas experiencias como parte de un perfil construido desde la secundaria.

### MUCHO MÁS QUE UN VIAJE

Seis estudiantes salieron de Tarapoto, pasaron por Lima y llegaron a Arequipa.

Sintieron frío. Sintieron nervios. Escucharon a estudiantes mayores. Defendieron posiciones. Negociaron. Aprendieron de sus errores. Volvieron a intentarlo.

Y uno de ellos regresará, además, con una mención.

Pero quizás lo más importante no pueda imprimirse en un diploma.

Es la certeza de que la distancia geográfica no determina la capacidad de un estudiante para pensar, argumentar y hacerse escuchar.

Porque el talento académico no tiene una sola geografía.

Desde Tarapoto también se puede debatir el mundo.

**“La educación es el motor del cambio social”**



# Yurimaguas: Estudiantes del Instituto Amazonas mantienen toma del local y reciben respaldo del FREDESAA

*Profesionales técnicos titulados y dirigentes del Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas se sumaron a la protesta que exige la salida del director Félix Pizango Taricuharima.*

La protesta de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas de Yurimaguas (IESTPAY) sumó nuevos respaldos. Los jóvenes mantienen tomada las instalaciones del instituto y exigen la salida del director Félix Pizango Taricuharima, a quien cuestionan por su gestión al frente de la institución.

Los estudiantes sostienen que la medida de fuerza responde al creciente descontento con la conducción del instituto y a lo que consideran una falta de capacidad para dirigir la institución educativa.

Ala jornada de protesta se incorporó la Asocia-

ción de Profesionales Técnicos Titulados del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas-Yurimaguas, que mediante un comunicado expresó públicamente su respaldo a la medida adoptada por los estudiantes.

El respaldo también llegó desde el Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas (FREDESAA). Integrantes de su directiva se hicieron presentes en el instituto para expresar su solidaridad con los estudiantes y acompañar sus reclamos.

La presencia de estas organizaciones eleva la presión sobre las autoridades educativas, mientras los estu-

diantes mantienen su posición de continuar con la toma de las instalaciones hasta obtener una respuesta a sus demandas.

Los manifestantes esperan que las autoridades competentes intervengan y se genere un espacio de diálogo que permita encontrar una salida al conflicto que mantiene paralizadas las actividades en el instituto.

Por ahora, la protesta continúa y el pedido central de los estudiantes es claro: un cambio en la conducción del IESTPAY y una gestión que, según sostienen, responda a las necesidades de la comunidad educativa. (Limber Tapullima Patow)



REDMI Note 13 Pro

0

## LA CHUSPA DEL DIABLO Trujillo: Los bárbaros atilas



Escrito por: Christian Reynoso

Trujillo se ha convertido en la segunda ciudad más violenta y peligrosa del Perú, después de Lima. Una lástima. Esto no quiere decir que, en otras regiones del país, no ocurran hechos delincuenciales y violentos; pero no tienen la cobertura mediática ni tampoco tras de sí cierto componente morboso. Trujillo y la región La Libertad, asediadas por la minería formal e informal, además de otros problemas, son un rico botín para el hampa y la lucha por la hegemonía.

Una situación que también

deja implicancias negativas en otros rubros como el turismo. Desde luego, nadie toma riesgos para visitar ciudades con este perfil, mientras que Chan Chan, la hermosa ciudadela, también se encuentra en peligro por los eventos climatológicos que vienen afectando la región. El conocido slogan que califica a Trujillo como Ciudad de la Eterna Primavera parece hoy ya solo una vieja metáfora alejada de la realidad que hoy vive esta ciudad.

En enero de 2025 dinamitaron una sede del Ministerio Público; meses después secuestraron y asesinaron a 13 trabajadores en un socavón minero de Patate (a 10 horas de Trujillo). Y hace unos días han acribillado a sangre fría a cuatro personas, mientras secuestraban a un empresario minero. No es imposible pensar que detrás de estos eventos estén también

malos elementos de la Policía Nacional. Hace tiempo que el hampa y las organizaciones criminales operan de la mano con las fuerzas del orden. El dinero que hay de por medio es un filón atractivo para torcer voluntades. Trujillo adolece de autoridades con la visión necesaria y efectiva para combatir esta realidad hiperviolenta. La dinastía Acuña de larga data en los puestos claves de la política libertina no ha hecho nada por la región. Absolutamente nada, más que cimentar riqueza y una red clientelar lameculista. A su turno, el gobierno central, actual y los pasados, también se han olvidado de esta región. No hay estrategia, no hay planificación; han perdido el control. Mientras, el lado oscuro hace de las suyas. "Serán tal vez los potros de bárbaros atilas / o los heraldos negros que nos manda la Muerte", como diría Vallejo.

## Alférez PNP recibe nueve meses de prisión preventiva por simular control de identidad y exigir parte de US\$60.000 a una joven

El alférez Sebastián Romero Sánchez y dos suboficiales están investigados por cohecho pasivo propio, tras haber requerido el dinero durante el traslado de la joven en un patrullero policial.

Una joven de 18 años habría sido trasladada en un patrullero policial bajo el argumento de un supuesto control de identidad, luego de salir de una casa de cambios con US\$60.000 en una mochila. El caso involucra al alférez de la Policía Nacional del Perú (PNP) Sebastián Romero Sánchez, quien actuó junto con los suboficiales Frank Mercado R. y Álvaro Mamani M., quienes prestaban servicio en la Comisaría de Juliaca.

La investigación del Ministerio Público señala que, durante el traslado, los efectivos habrían pedido a la joven que entregara parte del dinero amenazándola con llevarla ante la Fiscalía de Lavado de Activos si no accedía a la petición. Por estos hechos, el

Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Puno impuso nueve meses de prisión preventiva al alférez, investigado por cohecho pasivo propio.

Cómo habría ocurrido la intervención de la joven y la exigencia del dinero

La joven habría sido intervenida cuando salía de una casa de cambios con US\$60.000 guardados en una mochila. Según la Fiscalía, los policías habrían presentado la intervención como un control de identidad y posteriormente la habrían subido a un patrullero para trasladarla.

Durante el recorrido, los agentes le reclamaron parte del efectivo que llevaba consigo. Para conseguirlo, según la imputación, habrían mencionado un eventual traslado ante la Fiscalía de Lavado de Activos. Dentro de esta secuencia, el alférez habría tomado una parte de los US\$60.000.

"Me intervinieron y me pidieron mi DNI. El oficial me agarró del brazo y me subió a la camioneta (...) Al que estaba conduciendo le dije que me llevara al cerro. Me obligó a abrir la mochila y me dijo: '¿Cuánto me vas a dar?'", relató la víctima en una entrevista para 24 Horas.

El recorrido policial habría terminado inicialmente cerca de la urbanización Santa Ana. Sin embargo, la presencia de cámaras de seguridad habría hecho que los efectivos cambiaran de decisión, trasladándola hasta un descampado, donde habría sido abandonada.

Después de ese episodio, dos personas que se desplazaban en una motocicleta habrían interceptado a la joven y le habrían quitado el dinero que todavía tenía. La Fiscalía incluyó este hecho dentro de la secuencia presentada durante la audiencia en la que sustentó la solicitud de prisión preventiva.



## Yurimaguas: pescadores encuentran presunto cráneo humano durante faena en Caserío Nuevo San José

*El hallazgo ocurrió cuando recogían una red de arrastre. Pobladores exigen la intervención de las autoridades para esclarecer el origen de los restos.*

Un inquietante hallazgo alteró la tranquilidad de los pobladores del caserío Nuevo San José, luego de que unos pescadores encontraran lo que sería un cráneo humano entre los peces capturados durante una jornada de pesca.

El hecho fue reportado por Percy Fasabi Escobar (40), quien se encontraba realizando labores de pesca junto a su pareja. Según su testimonio, ambos recogían una red de arrastre cuando, mezclado entre la pesca, apareció el presunto resto óseo.

La escena causó sorpresa y temor entre la pareja, que decidió darle sepultura temporal al cráneo mientras comunicaba el hallazgo a las autoridades, a la espera de que se realicen las diligencias oficiales correspondientes.

La noticia rápidamente generó preocupación

entre los moradores de Nuevo San José, quienes desconocen cómo habría llegado el resto óseo hasta el lugar y demandan una investigación que permita determinar su procedencia.

Los pobladores esperan que las autoridades competentes intervengan y realicen las pericias necesarias para confirmar si se trata efectivamente de un resto humano, establecer su antigüedad y, de ser posible, determinar su identidad y las circunstancias en las que terminó en la zona.

El hallazgo permanece rodeado de interrogantes y se espera que las diligencias oficiales permitan esclarecer un caso que ha generado alarma entre los habitantes del caserío. (Limber Tapullima Patow)



## Loreto: Estudiantes indígenas protestan frente al GOREL y exigen renovación de convenio

*Más de 120 jóvenes de comunidades amazónicas reclaman atención y advierten que su residencia estudiantil enfrenta desabastecimiento de alimentos y riesgo de corte de servicios básicos.*



Con carteles, arengas y un pedido concreto: “queremos estudiar en condiciones dignas”, decenas de estudiantes indígenas llegaron durante la madrugada hasta

el frontis del Gobierno Regional de Loreto (GOREL) para exigir la renovación de un convenio de cooperación que, según denuncian, permitiría garantizar su perma-

nencia y atención durante su formación profesional.

Los manifestantes pertenecen a la Organización de Estudiantes de los Pueblos Indígenas de la Ama-

zonía Peruana (OEPIAP), falta de disponibilidad pre-

que agrupa a más de 120 jóvenes provenientes de comunidades nativas de las cuencas de los ríos Marañón, Pastaza, Tigre, Córrientes, Napo, Putumayo, Yavarí y Amazonas.

Como medida de protesta, los estudiantes restringieron temporalmente el ingreso a la sede regional y reclamaron la presencia de funcionarios que puedan brindar una respuesta concreta a sus demandas.

Según OEPIAP, el expediente para renovar el convenio habría avanzado por diferentes oficinas del GOREL, pero quedó paralizado en su etapa final. Los estudiantes cuestionan particularmente una opinión desfavorable de la Oficina de Tesorería, que habría advertido sobre la

Amazonía con la expectativa de acceder a una formación profesional y regresar posteriormente a sus pueblos para contribuir con el desarrollo de sus comunidades.

Ante esta situación, OEPIAP exigió al GOREL la convocatoria a una audiencia pública y una mesa de diálogo en un plazo de 24 horas. Asimismo, demandó la renovación y firma del convenio de cooperación y solicitó la intervención de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Cultura.

Los manifestantes esperan que las autoridades regionales atiendan sus reclamos y eviten que las dificultades económicas y administrativas terminen convirtiéndose en una barrera para que jóvenes indígenas continúen con su formación profesional. (Limber Tapullima Patow)

**“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”**



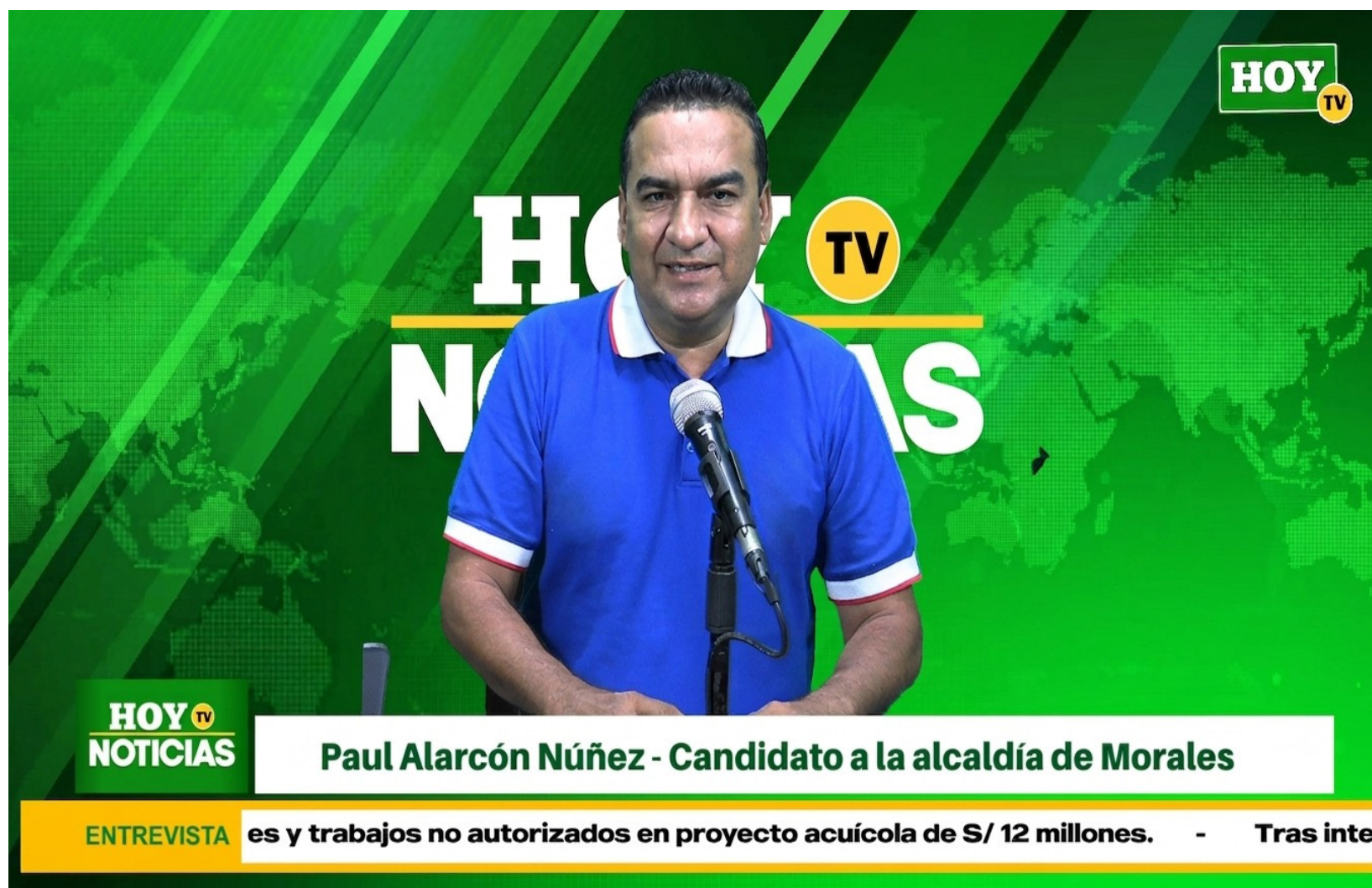
## PAUL ALARCÓN PLANTEA PLAN INTEGRAL PARA TRANSFORMAR MORALES: AGUA, SEGURIDAD, VÍAS Y DESARROLLO ECONÓMICO

El candidato a la alcaldía de Morales expuso en Hoy TV sus principales propuestas y aseguró que priorizará el acceso al agua potable, la seguridad ciudadana, la integración vial y el desarrollo económico del distrito.

Durante una entrevista en el programa Hoy TV, el empresario y candidato a la alcaldía del distrito de Morales, Paul Alarcón Núñez, presentó sus principales propuestas de gobierno y sostuvo que su objetivo es impulsar una gestión con visión empresarial, capacidad de ejecución y contacto directo con las necesidades de la población.

Uno de los principales ejes planteados fue la solución al problema del agua, especialmente en la margen derecha del río Cumbaza. Alarcón propuso la construcción de pozos tubulares y un nuevo reservorio, además del destrabe del proyecto de agua y desagüe para este sector. Según explicó, su compromiso contempla poner en funcionamiento tres pozos tubulares durante los primeros 90 días de gestión.

La propuesta contempla que el agua sea extraída del subsuelo, filtrada, almacenada en tanques elevados y distribuida mediante un sistema medido. Asimismo, planteó que



**Paul Alarcón Núñez - Candidato a la alcaldía de Morales**

**ENTREVISTA** es y trabajos no autorizados en proyecto acuícola de S/ 12 millones. - Tras inte

los recursos generados por este servicio, después de cubrir los costos de operación y mantenimiento, sean reinvertidos en las propias zonas beneficiadas mediante obras como mejoramiento de calles, losas deportivas y espacios recreativos.

### SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de seguridad, Alarcón sostuvo que se necesita una mayor articulación entre la Policía Nacional, serenazgo, rondas campesinas, juntas vecinales y organizaciones comunitarias. Como parte de su propuesta, anunció el incremento del número de serenos de 30 a 50, además de una estrategia de coordinación para

intervenir los sectores donde se concentran los hechos delictivos.

### ORDENAMIENTO VIAL Y NUEVO PUENTE

Respecto al crecimiento urbano y los problemas de tránsito, planteó evaluar el sentido de algunas vías y mejorar la circulación en los principales puntos de congestión. También propuso la construcción de un nuevo puente a la altura de Ladinandro, con la finalidad de generar una nueva conexión vial y descongestionar el actual puente Cumbaza.

Entre sus obras prioritarias también mencionó la implementación de un anillo vial que conecte sectores como Óscar R. Benavides, Manco

Cápac, el malecón Cumbaza y Los Andes, con el propósito de integrar la parte alta y baja del distrito y mejorar la movilidad urbana.

### TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Alarcón también planteó aprovechar las defensas ribereñas y otros espacios del distrito para desarrollar corredores turísticos y actividades comerciales, buscando convertir a Morales en una plataforma para atraer visitantes y dinamizar la economía local.

Su propuesta incluye impulsar ferias y actividades comerciales aprovechando la ubicación estratégica del distrito y su conexión con zonas como el Valle del Sisa, Lamas y Chazuta.

### “QUEREMOS DEJAR HUELLA”

Durante la entrevista, el candidato afirmó que su principal diferencia frente a otros postulantes es su visión empresarial y de futuro, además del conocimiento que asegura tener sobre la realidad de Morales.

Alarcón destacó que lleva cerca de 27 años viviendo en el distrito y sostuvo que conoce de cerca las necesidades de sus diferentes sectores. También hizo un llamado a la población de la margen derecha del río Cumbaza a mantenerse unida para impulsar su desarrollo.

Finalmente, aseguró que busca dejar una gestión que sea recordada por las obras y la moder-

nización del distrito.

«Queremos dejar huella, queremos pasar a la historia, vecinos», manifestó durante la entrevista.»

El candidato cerró su participación señalando que Morales se ha convertido en el lugar donde desarrolló su vida familiar y empresarial, y afirmó que su compromiso es devolver al distrito parte de lo que, según expresó, ha recibido durante todos estos años. La entrevista fue transmitida por Hoy TV a través de sus multiplataformas y redes sociales, permitiendo que las propuestas del candidato sean conocidas por la población de Morales y la ciudadanía en general.

**“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”**



## Saposoa: Eureka 2026 reúne a estudiantes de la provincia de Huallaga en su XXXVI edición

Con un mensaje de bienvenida a cargo del director de la UGEL Huallaga, se inauguró la XXXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2026, importante actividad educativa que congrega a estudiantes de diferentes instituciones de la provincia de Huallaga.

La jornada reúne a escolares que ponen a prueba su creatividad, conocimientos y capacidad de innovación, mediante la presentación de diversos proyectos científicos y tecnológicos.

La ceremonia inaugural contó con la participación de autoridades provinciales,

invitados especiales y miembros del jurado, quienes acompañaron el inicio de esta importante actividad promovida por el sector Educación.

Durante la feria, los estudiantes participan en distintas categorías y presentan sus proyectos e iniciativas, demostrando su interés por la ciencia, la tecnología y la innovación, así como su capacidad para plantear soluciones a diversas problemáticas.

EUREKA 2026 se convierte así en un espacio para impulsar el talento y la vocación científica de los estudiantes huallaguinos.



## Viceministro de Patrimonio Cultural sufre caída durante visita a Chan Chan



El viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales sufrió una caída durante una visita de supervisión al Complejo Arqueológico de Chan Chan, en la región La Libertad.

El incidente quedó registrado en video y

rápido llamó la atención durante la jornada de inspección realizada en uno de los principales sitios arqueológicos del país.

La visita tenía como objetivo verificar las condiciones de conservación del complejo y las medidas de pro-

tección que se vienen implementando frente a los posibles efectos del Fenómeno El Niño 2026-2027.

Durante el recorrido, las autoridades inspeccionaron diferentes sectores de Chan Chan, considerado uno de los

principales testimonios de la cultura Chimú.

La supervisión incluyó el laboratorio de conservación en tierra, los almacenes donde se encuentran resguardadas más de 15 mil piezas arqueológicas, el Museo de Sitio y el conjunto amurallado Nik An.

También se revisaron los trabajos de conservación que se ejecutan en el conjunto amurallado Utzh An, conocido como Gran Chimú.

El recorrido buscó evaluar el estado de las estructuras arqueológicas y las acciones preventivas previstas para reducir los riesgos que podrían generar las próximas lluvias.

El Ministerio de Cultura ha advertido la necesidad de reforzar las me-

didias de protección debido a los pronósticos relacionados con el fenómeno climático.

Chan Chan, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1986 y considerado patrimonio en peligro, enfrenta diversas amenazas que requieren acciones permanentes de conservación.

Entre ellas figuran los efectos de las lluvias, la presión urbana, las ocupaciones informales y otras afectaciones en su entorno.

Como parte de la agenda en La Libertad, también se inspeccionó la Huaca Arco Iris, en el distrito de La Esperanza, con

el propósito de verificar su estado de conservación y las medidas adoptadas para enfrentar el próximo periodo de lluvias.

Asimismo, se suscribió un convenio entre la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad y la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad para fortalecer la protección, investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural.

El incidente del viceministro ocurrió mientras se desarrollaba esta jornada de supervisión, que tuvo como eje principal reforzar las acciones de prevención y conservación de Chan Chan ante los riesgos que podrían afectar al complejo arqueológico.

**“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”**



## Conservación y turismo se unen para generar oportunidades en El Huallaga

Con el propósito de promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico para las comunidades, el Gobierno Regional de San Martín, a través de la DIRCETUR Huallaga Central, participó en la Jornada de Trabajo para la Ejecución de los Acuerdos Territoriales de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales (GIRN), desarrollada en Saposoa.

La jornada permitió articular esfuerzos con la Municipalidad Provincial del Huallaga, el Ministerio del Ambiente (MINAM), la Autoridad Regional Ambiental (ARA), Rainforest Alliance, ADE-Huallaga y representantes de las comunidades de San Andrés, Ahuihua, Yacusisa y Nuevo San Martín.

Durante el encuentro se identificó que el ámbito de la propuesta de Concesión para Conservación de tribu-

tarios del Huallaga cuenta también con recursos de interés turístico, como la cascada de San Andrés y recursos ubicados en Ahuihua, que podrían contribuir al desarrollo de actividades de ecoturismo.

En ese marco, la DIRCETUR asumió el compromiso de inventariar los recursos turísticos identificados, capacitar a las comunidades involucradas en temas de ecoturismo y trabajar posteriormente en la articulación de un circuito turístico que integre otros recursos de la provincia del Huallaga.

De esta manera, el Gobierno Regional de San Martín, a través de la DIRCETUR, promueve la articulación entre conservación, turismo y desarrollo económico local, impulsando un aprovechamiento responsable de nuestros recursos y nuevas oportunidades para las comunidades.



## ODPE Mariscal Cáceres pone en marcha entrega de credenciales a más de 6 mil miembros de mesa



La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres inició la entrega de credenciales a los ciudadanos designados como miembros de mesa, titulares y suplentes, para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

La distribución se realiza de manera descentralizada mediante 23 oficinas distritales y 24 oficinas instaladas en centros poblados.

Asimismo, el personal electoral viene efectuando visitas domiciliarias para notificar a los ciudadanos y entregarles sus respectivas credenciales.

En las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache se contará con más de 6 mil miembros de mesa durante la jornada electoral.

Los ciudadanos designados también pueden descar-

gar su credencial de manera virtual a través de la plataforma de Consulta Electoral de la ONPE.

El jefe de la ODPE Mariscal Cáceres, Marlon Espíritu Cabello, exhortó a los miembros de mesa a recoger sus credenciales y participar en las actividades de capacitación, debido a la importancia de su función para garantizar el adecuado desarrollo del proceso electoral.

Las jornadas nacionales de capacitación presencial se realizarán los domingos 20 y 27 de septiembre.

Durante estas actividades, los participantes reforzarán sus conocimientos sobre la instalación de la mesa de sufragio, el proceso de votación, el escrutinio y el correcto llenado de las actas electorales.

Los ciudadanos que no puedan asistir a las capacitaciones presenciales podrán acceder al módulo de capacitación virtual habilitado por la ONPE. Los contenidos también están disponibles en la plataforma ONPEduca, dirigida a electores, miembros de mesa y personeros.

Finalmente, la ODPE recordó que quienes cumplan efectivamente la función de miembro de mesa recibirán una compensación económica de S/ 165, mientras que la inasistencia injustificada está sujeta a una multa de S/ 275.

Con estas acciones, la ODPE Mariscal Cáceres continúa con el cronograma electoral y fortalece la preparación de los ciudadanos que tendrán a su cargo una función fundamental para el desarrollo ordenado y transparente de las ERM 2026.

**“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”**



## Dictan nueve meses de prisión preventiva contra Giuseppe Leonardi

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Giuseppe Leonardi, de 43 años, investigado por la muerte de su esposa y su hijo de 22 años, además del ataque contra una adolescente de 17 años. La medida fue adoptada mientras el Ministerio Público continúa con las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

Los hechos por los que es investigado se registraron en un inmueble ubicado en la Cooperativa Santa Rosa de Quives, en el distrito de Santa Anita. De acuerdo con la investigación fiscal, en este lugar se produjo un ataque con arma de fuego que terminó con la vida de dos integrantes de la familia.

La Fiscalía investiga a Leonardi por delitos que

incluyen feminicidio y parricidio, además de feminicidio en grado de tentativa por el ataque contra la adolescente de 17 años que también habría resultado afectada durante el hecho.

Durante la audiencia judicial, el Ministerio Público presentó los elementos de convicción que, desde su posición, vincularían al investigado con los hechos. La Fiscalía también sustentó la necesidad de que permanezca privado de su libertad mientras se desarrollan las principales diligencias de la investigación.

El Poder Judicial determinó que la prisión preventiva tenga una duración de nueve meses. El plazo se computa desde el 31 de agosto de 2026, fecha en la que Leonardi fue

detenido en flagrancia.

Antes de la decisión judicial, el investigado permaneció bajo una orden de detención preliminar durante siete días. Este periodo permitió a las autoridades realizar diligencias iniciales y recopilar información relacionada con el caso.

La prisión preventiva permitirá que el Ministerio Público continúe con las investigaciones mientras el imputado permanece sujeto al proceso. Durante este periodo se deberán realizar diferentes diligencias para establecer con precisión cómo ocurrieron los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes.

La Fiscalía continuará recabando declaracio-



nes y realizando peritajes y otras actuaciones que permitan fortalecer o descartar las hipótesis planteadas en torno al caso.

El proceso deberá avanzar dentro del plazo establecido por el Poder Judicial, mientras el Ministerio Público determina si corresponde formu-

lar una acusación y solicitar posteriormente una sanción penal.

Cabe precisar que la prisión preventiva es una medida cautelar y no constituye una sentencia. La responsabilidad penal del investigado deberá ser determinada median-

te el proceso judicial correspondiente, respetando las garantías establecidas por la ley.

El caso ha generado atención debido a la gravedad de los hechos investigados y permanece bajo seguimiento de las autoridades judiciales y fiscales.

## Capturan a cabecilla de “Los Malandros del Barrio” tras robo a mano armada



Tres presuntos integrantes de la organización criminal denominada “Los Malandros del Barrio” fueron detenidos durante un operativo policial realizado en el Callao, luego de una investigación relacionada con un robo a mano armada bajo la modalidad de una supuesta venta fraudulenta de un vehículo.

La intervención se desarrolló aproximadamente a las 9:45 de la noche del lunes 7 de setiembre, en el asentamiento humano Alfredo Villa Calderón.

El operativo se realizó en el marco de las acciones policiales desplegadas durante el estado de emergencia.

La investigación se inició después de que un ciudadano acudiera a denunciar que había sido víctima de un robo. Según la información policial, el agraviado habría acordado con dos sujetos la compra de un automóvil y se dirigió al lugar establecido para concretar la operación.

Sin embargo, el encuentro habría tomado otro rumbo. De acuerdo con la denuncia, los sujetos no habrían cumplido con la supuesta venta y, en cambio, habrían utilizado un arma de fuego para amenazar al ciudadano y apoderarse de una importante suma de dinero.

Apartir de la denuncia, los agentes realizaron labores de investigación que permitieron ubicar un inmueble relacionado con los sospechosos. Hasta este lugar llegaron los efectivos policiales para ejecutar la intervención.

Durante el operativo fue detenido Moisés Isaac Héctor Herrera Flores, señalado por la Policía como presunto cabecilla de “Los Malandros del Barrio”. Junto con él también fueron intervenidos otros dos hombres que son investigados por su presunta participación en el hecho.

En el inmueble intervenido, los agentes incautaron una pistola marca FMK, teléfonos celulares y aproximadamente 16 mil soles en efectivo. Estos

elementos fueron puestos a disposición de las autoridades como parte de las diligencias destinadas a esclarecer el caso.

La Policía informó además que Herrera Flores sería suboficial de tercera de la Fuerza Aérea del Perú en actividad.

Esta condición deberá ser verificada y evaluada por las autoridades competentes dentro de las investigaciones.

Luego de la intervención, los tres detenidos fueron trasladados para continuar con las diligencias correspondientes.

La Policía y el Ministerio Público deberán determinar el grado de participación que habría tenido cada uno de ellos.

Los investigadores también buscan establecer si los intervenidos estarían relacionados con

otros hechos delictivos cometidos bajo modalidades similares en el Callao.

Para ello, se realizarán pericias sobre el arma incautada, revisión de los teléfonos celulares y otras diligencias que permitan establecer posibles vínculos con el robo denunciado y con otros casos que se encuentren en investigación.

Los intervenidos permanecen a disposición de las autoridades mientras continúan las diligencias. Será el Ministerio Público, con base en los elementos reunidos, el encargado de determinar las acciones legales que correspondan.

La intervención forma parte de los operativos que se vienen desarrollando en el Callao para combatir los delitos contra el patrimonio y las organizaciones dedicadas a cometer robos mediante amenazas y el uso de armas de fuego.

**“El conocimiento abre puertas que nada más puede abrir”**



## Ataque a balazos contra mototaxi deja tres heridos en Ventanilla

Tres personas, entre ellas un adolescente de 17 años, resultaron heridas luego de un ataque a balazos contra una mototaxi registrado en la zona de ampliación Costa Azul, en el distrito de Ventanilla, Callao.

El hecho generó preocupación entre los vecinos debido a la cantidad de disparos efectuados durante el atentado.

Los heridos fueron identificados como Elmer Sihualco Yana, de 33 años; Juan Anthony Valverde Arroyo, de 31; y un menor de 17 años.

Los tres se desplazaban a bordo de una mototaxi perteneciente a la empresa Unión Costa Azul cuando fueron sorprendidos por los atacantes.

De acuerdo con las primeras informaciones, los sujetos que protagonizaron el ataque se movilizaban en otro vehículo

lo menor.

En circunstancias que son materia de investigación, se aproximaron a la mototaxi en la que se encontraban las víctimas y efectuaron varios disparos antes de darse a la fuga.

Vecinos de la zona señalaron que durante el atentado se escuchó una ráfaga de disparos y que habrían sido aproximadamente 15 los proyectiles utilizados.

El ataque provocó momentos de tensión entre las personas que se encontraban en los alrededores, quienes buscaron ponerse a buen recaudo ante el temor de resultar alcanzadas.

Los disparos no solo alcanzaron a los ocupantes de la mototaxi.

Algunos proyectiles también impactaron

contra vehículos que permanecían estacionados en las inmediaciones, evidenciando la intensidad del ataque.

Tras lo ocurrido, las víctimas fueron auxiliadas y trasladadas al Hospital de Ventanilla, donde recibieron atención médica. La condición de los heridos quedó bajo evaluación de los profesionales de salud.

Agentes de la Policía Nacional llegaron posteriormente al lugar para iniciar las diligencias correspondientes y recoger evidencias que permitan reconstruir la secuencia del ataque.

La zona fue inspeccionada en busca de elementos que puedan contribuir a identificar a los responsables.

Hasta el momento, las autoridades no han establecido el móvil del atentado.



Las investigaciones buscan determinar si el ataque estuvo dirigido específicamente contra alguno de los ocupantes de la mototaxi o si estaría relacionado con algún conflicto previo.

La Policía también deberá

establecer la ruta que siguieron los responsables luego de abandonar el lugar y revisar las posibles cámaras de seguridad instaladas en los alrededores.

El caso permanece en

investigación y las autoridades continúan recopilando información para identificar a los autores y determinar las circunstancias exactas en las que se produjo este nuevo hecho de violencia.

## Proyecto del Parque Lineal Juan Antonio busca recuperar la ribera del río Mayo

Después de seis años de gestiones, el proyecto del Parque Lineal Juan Antonio estaría cada vez más cerca de concretarse, con el objetivo de recuperar y poner en valor la ribera del río Mayo y convertir este sector en un importante espacio público, turístico y recreativo para la ciudad de Moyobamba. José Flores Vargas, representante del colectivo Moyobamba 500 Años, señaló que la iniciativa viene avanzando gracias al respaldo de diferentes instituciones y sectores comprometidos con el desarrollo

de la ciudad. Sin embargo, precisó que aún existen aspectos pendientes que deberán ser definidos para continuar con el proceso.

La propuesta busca generar un nuevo espacio para el esparcimiento de las familias moyobambinas y, al mismo tiempo, fortalecer el atractivo turístico de la ciudad, aprovechando el entorno natural y paisajístico de la ribera del río Mayo. Flores Vargas destacó que han sido seis años de gestiones y seguimiento para impulsar

este proyecto, por lo que existe expectativa de que finalmente pueda concretarse. No obstante, remarcó que todavía será necesario superar los puntos pendientes y consolidar los acuerdos entre las instituciones involucradas. De hacerse realidad, el Parque Lineal Juan Antonio representaría una intervención importante para Moyobamba, al recuperar un espacio actualmente poco aprovechado y convertirlo en un nuevo punto de encuentro ciudadano, recreación y promoción turística. (Jorge Canales)



**“Sin educación no hay desarrollo posible”**



## El mundo ya no es como lo conocías: La ONU aprueba el mapa

El 4 de septiembre de 2026, la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución denominada “Corregir el mapa”, esta iniciativa fue impulsada por Togo y respaldada firmemente por los países miembros de la Unión Africana. La medida obtuvo un abrumador respaldo de 164 votos a favor, seis abstenciones y un único voto en contra por parte de Estados Unidos. El nuevo modelo, llamado proyección Equal Earth (creado originalmente por cartógrafos en el año 2018), es una alternativa de área equivalente que mantiene las proporciones reales de los continentes.

Escanea el QR para ver el mapa  
en alta calidad



## Equal Earth • Paí



Cortesía del Colegio San Antonio de Padua



## mundi "Equal Earth" para mostrar el tamaño real de los continentes.

Con este nuevo mapa, regiones como África, América Latina, Oceanía y el sur de Asia recuperan su verdadero tamaño y se agrandan visualmente respecto a la visión occidentalizada que teníamos con Mercator (antiguo diseñador del mapamundi). El objetivo a partir de esta asamblea es que los sistemas educativos, los libros de texto los atlas, los medios de comunicación y las plataformas digitales adopten esta nueva cartografía para brindar una representación mucho más justa, equilibrada y precisa del planeta.

### ses del mundo



, el mejor Colegio de la Región San Martín.



## Policía captura a investigado por presunto homicidio calificado

Tras una exhaustiva labor de investigación e inteligencia operativa, efectivos de la DEPINCRI Moyobamba lograron ubicar y capturar a un hombre de 34 años, quien era investigado por el presunto delito de homicidio calificado. La intervención policial se desarrolló en el distrito de Campañilla, en cumplimiento de un mandato judicial de detención preliminar emitido contra el investigado. Según la información policial, la ubicación y captura del sujeto fue posible gracias al trabajo de seguimiento e inteligencia desplegado por los agentes de la DEPINCRI Mo-

yobamba, quienes realizaron las acciones necesarias para dar con su paradero. Tras su detención, el intervenido quedó a disposición de las autoridades competentes para continuar con las diligencias correspondientes, conforme al procedimiento establecido por ley. La Policía Nacional del Perú destacó que este tipo de operaciones forman parte de las acciones destinadas a fortalecer la investigación criminal y combatir los hechos delictivos en la región, reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana. (Jorge Canales)



## Trabajadores del relleno sanitario de Moyobamba denuncian retraso de hasta dos meses en sus salarios



Un grupo de trabajadores que labora en la obra del relleno sanitario de Moyobamba habría expresado su preocupación debido al retraso en el pago de sus salarios. Según denunciaron, esta situación se viene presentando de manera reiterada y algunos empleados acumularían hasta dos meses de remuneraciones pendientes. Los trabajadores señalan que, pese al tiempo transcurrido, no habrían recibido una respuesta concreta respecto a la fecha en que se cumplirán con los pagos correspondientes, situación que estaría generando dificultades económicas entre las familias que dependen de estos ingresos. Ante la falta de una solución, los afectados anunciaron que evalúan presentar las denuncias correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y la Dirección Regional de Trabajo, con el objetivo de exigir el cumplimiento de sus derechos laborales y la cancelación de las remuneraciones adeudadas. Los trabajadores esperan que las autoridades y responsables de la obra intervengan para esclarecer las razones de estos retrasos y se establezca un cronograma que permita regularizar los pagos pendientes. (Jorge Canales)

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**





**Notaría Cisneros Olano**

**Sucesión Intestada**

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **María Soledad Vásquez Manrique Vda. de Lévano**; solicitando la Sucesión Intestada de **Otoniel Vásquez Romero**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **06955722**; fallecido el **22 de setiembre de 2021**, teniendo como lugar de fallecimiento en el Establecimiento de Salud Hospital I Marino Molina Scippa Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima y teniendo como ultimo domicilio en el inmueble ubicado en Jr. Ramírez Hurtado número 516, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad Tarapoto, 08 de agosto de 2026.

**Luis Enrique Cisneros Olano**  
Notario de la Provincia de San Martín



**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CAJAMARCA SUR. N° 684 – NUEVA CAJAMARCA, **JUAN CARLOS CARRERO RAFAEL**, SOLICITA LA DE **CARLOS CARRERO BUSTAMANTE**, FALLECIDO EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018, EN EL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE EN EL CC.NN BAJO NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJUN, PROVINCIA DE RIOJA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE COMUNICO. NUEVA CAJAMARCA, 03 DE SETIEMBRE DEL 2026.



**ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA**  
NOTARIA DE LA PROVINCIA DE RIOJA  
REGISTRO CNSM N° 024



**FORMACION DE TITULO SUPLETORIO**

ANTE MI, MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ, NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN, SITO EN JIRÓN CARRETERA MARGINAL CUADRA 1, DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, SE PRESENTÓ: EL SEÑOR **JOSE LENNIN DAVILA ALTAMIRANO** CON DNI N° **42574014**, QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA: **ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS LOMAS DE OXAM**, SOLICITANDO LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN EL SECTOR OXAM, DISTRITO DE SAUCE, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN; QUE TIENE UN ÁREA DE **116,912.91 M2**, ADQUIRIDO DE SU ANTERIOR DUEÑO **DON JOSE ILDEFONSO QUINTEROS GARCIA**, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, DE FECHA **16 DE MAYO DEL 2024**, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE TARAPOTO, **LUIS ENRIQUE CISNEROS OLANO**. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 27333. MILTON ERICK GUZMÁN GUTIÉRREZ – NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN. CNSM- 028.

LA BANDA DE SHILCAYO, 25 DE AGOSTO DEL 2026.



**MILTON ERICK GUZMÁN GUTIÉRREZ**  
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN  
REG. N° 028 CNSM R.M. 0150-2015 JUS



**DECLARACION DE UNION DE HECHO**

Ante mí, **María Isabel Acosta Espejo**, Notario de Soritor, Moyobamba, San Martín, con oficio notarial ubicado en Jr. Ramón Castilla N°1128, Se presentaron: **BENITO GUAMURO FERNANDEZ**, identificado con DNI.N°27711739 Y, **MARIA NUÑEZ PEÑA**, identificada con DNI. N°00837020, solicitando que se reconozca por Escritura Pública su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años. - Lo que comunico para los fines de ley.

Soritor, 02 de setiembre del 2026.

**María Isabel Acosta Espejo**  
Notario Abogado  
CNSM N° 018

**Clasificados**

**RYD Inmobiliaria y Construcciones S.A.C**

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.  
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.  
Señoría encargada: Roxana Quijano Blanco  
Informe al Teléfono: 989663975.

**Constructek Aceros y Concretos S.A.C.**

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.  
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.  
Señoría encargada: Roxana Quijano Blanco  
Informe al Teléfono: 989663975.

**Amarillos Home S.A.C**

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.  
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.  
Informe al Teléfono: 971723065

**AVISO POR DÍA**  
**S/. 2.00**

**OFICINA TARAPOTO**

**Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344**  
**CEL. 950458812**

**Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C**

Terrenos en Sector Shupishña – Tarapoto  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishña – Distrito de Tarapoto.  
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.  
Informe al Teléfono: 959554479

**MS KREA S.A.C**

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.  
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto  
Informe al Teléfono: 950200618

**3R Inmobiliaria S.A.C**

Terrenos en Sector Columbia – Rumizapa.  
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Columbia – Rumizapa – Distrito de Lamas.  
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.  
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

**“Invertir en educación es invertir en el mañana”**



## Yurimaguas: accidente de tránsito deja heridos a padre e hijo en Yurimaguas

Un padre de familia y su menor hijo resultaron heridos tras un accidente de tránsito registrado en la calle Túpac Amaru, a la altura de la curva del barrio La Unión, en Yurimaguas.

Según información preliminar, el accidente ocurrió cuando un mototaxi que trasladaba pasajeros habría invadido el carril contrario y terminó impactando contra una motocicleta lineal en la que se desplazaban el padre y su hijo.

El conductor de la motocicleta habría intentado reducir la velocidad para evitar la colisión; sin embargo, el impacto fue inevitable. Ambos ocupantes quedaron heridos y fueron trasladados al hospital Santa Gema

para recibir atención médica.

De acuerdo con información preliminar, el padre y el menor presentarían fracturas como consecuencia del violento impacto.

Las circunstancias exactas que provocaron el accidente serán determinadas por las autoridades competentes, quienes deberán establecer responsabilidades y esclarecer cómo se produjo la colisión.

El hecho vuelve a poner en evidencia la necesidad de extremar las medidas de seguridad y respetar las normas de tránsito, especialmente en zonas de alta circulación vehicular de Yurimaguas. (Limber Tapullima Patow)



## Iquitos: padres protestan frente al colegio Petronila Perea tras muerte de estudiante Taylor Yaiccate



La indignación y el dolor llevaron a un grupo de padres de familia del colegio Petronila Perea de Ferrando a protestar frente al plantel, ubicado en la avenida La Marina, tras la muerte del estudiante Taylor Segundo Yaiccate Ricopa.

El menor perdió la vida luego del colapso de una estructura de concreto dentro de la institución educativa. El trágico hecho ha generado preocupación entre los padres de familia, quienes exigen que se esclarezcan las circunstancias que provocaron el accidente y se determinen las responsabilidades correspondientes.

Durante la protesta, algunos padres derribaron parte del cerco de calamina e intentaron ingresar al colegio. Sin embargo, no lograron acceder al interior

del plantel. Ante la tensión generada, efectivos de la Policía Nacional y personal de Serenazgo llegaron hasta el lugar para resguardar la zona.

La manifestación se prolongó durante aproximadamente 20 minutos. Posteriormente, los padres se retiraron del frente de la institución educativa, aunque dejaron en claro su malestar por lo ocurrido.

La muerte de Taylor Yaiccate ha conmovido a la comunidad educativa de Yurimaguas. Mientras continúan las investigaciones, los padres demandan que el caso no quede impune y que se adopten medidas para evitar que una tragedia similar vuelva a ocurrir dentro de un colegio. (Limber Tapullima Patow)

**“Cada niño educado es una esperanza cumplida.”**



**EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.**

**R.U.C. 20450340384**

**PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.**  
**RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.**

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: [ethesa3@gmail.com](mailto:ethesa3@gmail.com)



**Empresa de Transportes y Turismo**  
**Cajamarca S.A.**



**Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas**

**Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.**

**GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO**

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



**RESERVA DE PASAJES**

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE**  
**ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS**  
**LOS SERVICIOS DE**  
**MINIVAN.**



**RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD**

**TARAPOTO**

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

**RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:**

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

**BELLAVISTA:** Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

**JUANJUI:** Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

**PTO. PIZANA:** Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

**CAMPANILLA:** Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

**TOCACHE:** Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

**AUCAYACU:** Av.Lima N° 185 Cel.942018501

**TINGO MARÍA:** Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

**AGUAYTIA:** Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

**PUCALLPA:** Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

**MOYOBAMBA:** Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



**Empresa de Transportes**

**"Virgen del Carmen" S.A.C.**

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA**  
**SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

**¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!**

**TARAPOTO:**

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

**SAPOSOA:**

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

**JUANJUI:**

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



**RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD**



**Empresa San Martín S.A.**

**RUC: 20531409478**

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,**  
**RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

|                |                                                                    |                         |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| MOYOBAMBA      | Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236                | 942 959 655             |
| TARAPOTO       | Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367                     | 942 959 656/935 172 117 |
| RIOJA          | Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979 |                         |
| NARANJOS       | Av. Marginal N°108 - 980 227 126                                   |                         |
| NVA. CAJAMARCA | Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698                    |                         |
| YURIMAGUAS     | Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612           | 942 959 654             |
| JUANJUI        | Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976                        |                         |
| TOCACHE        | Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064                               |                         |
| SORITOR        | Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197                                    |                         |
| BAGUA GRANDE   | Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670                               |                         |
| PEDRO RUIZ     | Av. Marginal N°197 - 930 935 712                                   |                         |
| JAÉN           | Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523                |                         |
| SISA           | Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644                   | 935 003 626             |

**LAMAS TOURS S.A.**

**Una empresa Lamista**

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca**  
**- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

**OFICINA LAMAS**

☎042 543166 991124450

**OFICINA TARAPOTO**

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



**INMOBILIARIA RIAD R&M**

**TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ**

**Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto**

**Llamar: 973389370**



## Yurimaguas: Docente Jaureguino muere en fatal accidente en el km 17 de la carretera Yurimaguas–Tarapoto

*Sus alumnos lo esperaron durante toda la mañana en el aula. Él nunca más volverá a cruzar la puerta del colegio.*

La comunidad educativa del colegio Monseñor Atanasio Jáuregui Goiri está de luto. El docente Wiler Adolfo Herbach Pinedo (54) perdió la vida la madrugada de este martes en un fatal accidente de tránsito ocurrido en el kilómetro 17 de la carretera Yurimaguas–Tarapoto.

El accidente se registró aproximadamente a las 5:30 a. m., cuando el docente se dirigía desde su vivienda, ubicada a la altura del kilómetro 21, hacia su centro de trabajo. Según información preliminar, el vehículo en el que viajaba habría impactado contra la parte posterior de un tráiler.

El golpe fue mortal. Wiler Herbach falleció en el

lugar, dejando consternados a sus familiares, colegas y, especialmente, a sus alumnos de primer grado de primaria, sección “D”, quienes lo esperaban para iniciar una nueva jornada de clases sin imaginar que aquella sería la última vez que esperarían su llegada.

La noticia de su muerte rápidamente generó pesar entre quienes lo conocieron y compartieron con él durante sus años de servicio como docente jaureguino.

Horas después del accidente, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) llegaron hasta el lugar para realizar las diligencias co-

respondientes y proceder con el levantamiento del cuerpo.

Posteriormente, los restos del docente fueron trasladados a la Morgue de Yurimaguas, donde se realizarán los procedimientos de ley.

Las causas y circunstancias exactas del accidente vienen siendo investigadas por las autoridades.

Hoy, en un aula del Jáuregui, quedaron pupitres, cuadernos y alumnos esperando a un maestro que ya no llegará. La carretera se llevó una vida, pero también dejó un vacío difícil de explicar para quienes esta mañana esperaban escuchar nuevamente su voz. (Limber Tapullima Patow)



## Yurimaguas: Tragedia en Pampa Hermosa hombre muere aplastado por un tronco de aguaje



Una tragedia conmocionó a los vecinos del distrito de Pampa Hermosa, luego de que un hombre perdiera la vida tras ser aplastado por un pesado tronco de aguaje mientras se encontraba en la denominada trocha N° 2, en el barrio Lamas.

La víctima fue identificada como Clayton Salas, vecino de la zona. De acuerdo con la información preliminar, el hombre habría quedado atrapado bajo el tronco, sin que pudiera evitar el fatal accidente.

El hecho generó momentos de desespera-

ción entre quienes se encontraban en el lugar, mientras familiares, amigos y vecinos recibían con consternación la noticia de su fallecimiento.

La tragedia enluta a una familia y vuelve a poner en evidencia los riesgos a los que se exponen diariamente quienes realizan labores en zonas rurales y de monte.

Las circunstancias exactas en las que ocurrió el accidente serán materia de investigación por parte de las autoridades correspondientes. (Limber Tapullima Patow)

**“Cada niño educado es una esperanza cumplida”**



## Alexandra Grande y David Bardalez serán los abanderados de Perú en Santa Fe 2026

La karateca Alexandra Grande y el levantador de pesas David Bardalez fueron designados como los abanderados de la delegación peruana que participará en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.

Ambos deportistas fueron elegidos para encabezar simbólicamente al equipo nacional durante las actividades oficiales del certamen, que reunirá a representantes de diferentes países de la región.

Alexandra Grande cuenta con una importante trayectoria internacional y se ha consolidado como una de las principales exponentes del karate peruano.

La deportista fue campeona en los

Juegos Panamericanos de Toronto 2015 y Lima 2019, donde consiguió la medalla de oro.

David Bardalez, por su parte, es uno de los representantes más destacados del levantamiento de pesas peruano y también ha obtenido importantes resultados en competencias internacionales.

Los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 se desarrollarán del 12 al 26 de septiembre en distintas sedes de Argentina, entre ellas Santa Fe, Rosario y Rafaela, además de otras ciudades que albergarán determinadas competencias.

Perú contará con una numerosa dele-

gación integrada por 492 deportistas, entre hombres y mujeres, que competirán en 38 disciplinas deportivas.

La participación peruana buscará repetir y superar los resultados obtenidos en anteriores ediciones de los Juegos Suramericanos. Para muchos de los atl-

etas nacionales, el certamen representa además una oportunidad para sumar experiencia y continuar su preparación rumbo a futuras competencias internacionales.

La elección de Grande y Bardalez como abanderados representa también un reconocimiento a sus respectivas trayectorias y al aporte que han realizado al deporte peruano.



## Real Madrid debuta con triunfo ante el Inter en la Champions League



El Real Madrid inició su participación en la UEFA Champions League con una victoria por 2-1 sobre el Inter de Milán, en un encuentro donde el cuadro español consiguió sacar ventaja durante el primer tiempo y resistió la reacción del conjunto italiano en la segunda mitad.

El equipo madridista abrió el marcador a los 14 minutos del partido. Kylian Mbappé apareció en una posición favorable y, tras recibir la asistencia de Brahim Díaz, quedó frente al arco rival para definir con precisión y poner el 1-0.

El conjunto español continuó buscando ampliar la diferencia y encontró nuevamente el camino del gol a los 23 minutos.

Federico Valverde aprovechó una acción dentro del área para enviar el balón al fondo de la portería y establecer el 2-0.

Con la ventaja, el Real Madrid manejó diferentes pasajes del encuentro, aunque el Inter no dejó de buscar una reacción.

El cuadro italiano generó ocasiones de peligro y obligó a la defensa madridista a mantenerse concentrada.

La insistencia del conjunto italiano tuvo su recompensa a los 76 minutos, cuando Carlos Augusto apareció para marcar el descuento y colocar el marcador 2-1.

Durante los minutos finales, el Inter adelantó sus líneas en busca del empate, mientras que el Real Madrid intentó proteger la ventaja y aprovechar los espacios dejados por su rival.

Finalmente, el conjunto español consiguió mantener el resultado y comenzó su camino en la Champions League sumando tres puntos importantes.

El triunfo permite al Real Madrid iniciar con confianza una nueva campaña europea, mientras que el Inter deberá buscar la recuperación en sus siguientes compromisos de la competición.

**“Aprender es el primer paso hacia el progreso”**



## Élmer Cuba plantea nueva Ley Mype para reducir la informalidad laboral

El ministro de Economía y Finanzas, Élmer Cuba, planteó la necesidad de establecer un nuevo régimen laboral dirigido a las micro y pequeñas empresas, debido a que la actual Ley Mype no habría conseguido reducir de manera significativa los elevados niveles de informalidad existentes en el país.

Durante su presentación ante la Comisión Bicameral de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, el titular del MEF sostuvo que la legislación vigente necesita ser revisada y adaptada a la realidad económica de las pequeñas empresas.

Cuba señaló que alrededor del 70 % de los trabajadores peruanos se

encuentra en la informalidad y que una parte importante de ellos desarrolla sus actividades en micro y pequeñas empresas.

Ante esta situación, el ministro consideró necesario “repensar” el régimen laboral para este sector, con el objetivo de generar condiciones que permitan a los pequeños negocios incorporar trabajadores formalmente sin enfrentar costos o exigencias que terminen desalentando su crecimiento.

La propuesta busca encontrar un equilibrio entre la protección de los derechos laborales y las posibilidades económicas de las empresas de menor tamaño.

El titular del MEF sostuvo que la formalización debe convertirse en una alternativa viable para las empresas y no en una barrera que termine incentivando el empleo informal.

La discusión sobre una nueva Ley Mype se produce en un contexto en el que el Gobierno busca elevar los niveles de formalidad, ampliar la base tributaria y mejorar las condiciones laborales de millones de trabajadores que actualmente no cuentan con todos los beneficios establecidos por la legislación.

La eventual reforma deberá ser debatida en el Congreso y podría convertirse en uno de los principales temas de la agenda económica y laboral en los próximos meses.



## Precio del azúcar rubia se dispara y el saco de 50 kilos llega hasta S/190



El precio del azúcar rubia registra un importante incremento en los mercados del país y comienza a generar preocupación entre comerciantes y consumidores, debido al impacto que representa en la economía de los hogares.

Según información de precios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego analizada por RPP, el azúcar rubia nacional a granel pasó de S/2,10 a S/3,05 por kilogramo entre el 5 de agosto y el 4 de septiembre.

Esto representa un incremento cercano al 45 % en aproximadamente un mes.

El aumento también se refleja en la comerciali-

zación por sacos.

Un saco de 50 kilos que anteriormente podía adquirirse por alrededor de S/114 actualmente llega a costar entre S/170 y S/190, dependiendo del mercado y establecimiento.

En el comercio minorista de Lima también se ha registrado un incremento.

El precio del kilogramo de azúcar rubia pasó de S/3,04 a S/3,55, mientras que otras presentaciones del producto también han experimentado variaciones.

El incremento ha despertado preocupación entre los comerciantes, debido a que el azúcar es un producto de consumo frecuente y su aumento puede trasladarse progresivamente a otros

productos que utilizan este insumo en su elaboración.

Consultados sobre la situación, productores descartaron inicialmente que el Fenómeno El Niño sea el principal responsable de la subida de precios en la producción de caña de azúcar.

Entre los factores que podrían estar influyendo se encuentra el comportamiento de los precios internacionales, considerando que el azúcar es un producto sujeto a las variaciones del mercado mundial.

De mantenerse la tendencia alcista, el incremento podría continuar trasladándose a los precios que pagan los consumidores finales en bodegas, mercados y supermercados.

**“La educación transforma comunidades.”**



**Sopa de Letras: Típico de la Navidad**

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | F | S | W | X | O | S | C | C | K | Y | M | B | B | B | C | V | G |
| H | A | A | Y | C | P | T | H | T | J | D | T | O | U | E | Q | G | U |
| O | H | M | S | T | S | Z | N | R | U | M | P | N | R | L | J | R | I |
| L | Z | T | N | J | O | C | N | E | Y | R | I | N | A | E | N | G | R |
| E | O | S | W | O | G | N | H | J | I | E | R | B | Z | N | V | Z | N |
| S | W | I | Q | U | A | L | M | A | V | M | M | O | K | X | S | L | A |
| Y | U | R | N | L | M | A | S | E | M | O | I | D | N | O | L | X | L |
| Q | P | H | S | A | E | G | R | E | B | P | E | C | C | D | A | P | D |
| K | M | C | O | T | I | G | X | M | L | S | A | I | A | I | T | P | A |
| D | Y | C | D | E | N | K | A | N | T | A | C | N | T | N | R | K | S |
| Y | K | F | A | R | Q | Z | T | R | T | N | T | M | J | O | O | H | M |
| Z | Q | B | C | E | Q | P | E | F | A | V | U | S | P | X | P | A | H |
| O | F | Q | E | D | Z | L | K | L | B | P | J | K | O | D | F | H | A |
| J | U | K | T | N | L | O | L | N | K | O | A | K | R | P | W | B | R |
| K | K | U | N | A | J | I | O | Z | K | X | V | V | G | H | W | F | B |
| Z | M | O | A | P | V | I | P | O | L | V | O | R | O | N | E | S | O |
| N | N | H | M | X | S | A | V | U | Y | V | K | B | R | N | G | W | L |
| O | U | K | O | Y | B | Y | B | S | S | Y | P | S | G | W | I | R | P |

arbol  
 belen  
 champán  
 christmas  
 estrella  
 guirnaldas  
 magos  
 mantecados  
 nacimiento  
 nieve  
 pandereta  
 pavo  
 polvorones  
 portal  
 postales  
 turrón  
 uvas  
 villancicos  
 zambomba

**Encuentra las 5 diferencias**



**“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”**



## Corea del Norte amenaza con responder a ejercicios militares de EE. UU., Japón y Corea del Sur

Corea del Norte volvió a elevar el tono de sus advertencias contra Estados Unidos, Corea del Sur y Japón, luego del desarrollo de nuevos ejercicios militares conjuntos en la región.

El ministro de Defensa norcoreano, Kim Song-gi, manifestó que Pionyang está dispuesto a adoptar "contramedidas" frente a las maniobras realizadas por los tres países y acusó a sus gobiernos de fortalecer una estructura militar que, según Corea del Norte, tendría un carácter ofensivo.

Las declaraciones se producen tras el inicio de los ejercicios militares denominados Freedom Edge, maniobras destinadas a mejorar la coordinación

entre Washington, Seúl y Tokio frente a posibles amenazas regionales, especialmente aquellas relacionadas con el programa nuclear y misilístico de Corea del Norte. Para el Gobierno norcoreano, estos ejercicios representan una amenaza directa y contribuyen a aumentar la tensión en la península coreana.

Pionyang sostiene que las actividades militares de Estados Unidos y sus aliados son una preparación para eventuales acciones contra su territorio.

En respuesta, Corea del Norte advirtió que no permanecerá de brazos cruzados y que tomará las medidas que

considere necesarias para defender su seguridad. La situación genera nuevamente preocupación en la comunidad internacional debido a la permanente tensión militar existente en la península.

Corea del Norte ha continuado desarrollando sus capacidades militares y realizando lanzamientos de misiles, mientras Estados Unidos, Corea del Sur y Japón mantienen una cooperación cada vez más estrecha en materia de defensa.

Las nuevas amenazas de Pionyang se producen en un contexto marcado por la ausencia de una solución definitiva a las tensiones entre las dos Coreas y por el incremento de la cooperación militar entre Washington, Seúl y Tokio.



## Doce países restringirán productos de asentamientos israelíes en Cisjordania



Doce países, entre ellos España, Francia, Reino Unido y Canadá, anunciaron medidas destinadas a restringir el comercio de productos provenientes de asentamientos israelíes ubicados en Cisjordania, considerados ilegales bajo el derecho internacional.

Los gobiernos firmantes expresaron su preocupación por la situación que atraviesa el territorio palestino y cuestionaron la expansión de los asentamientos, así como los actos de violencia registrados contra la población palestina.

Además de España, la declaración fue respaldada por Francia, Reino Unido, Canadá, Dina-

marca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Noruega, Polonia, Portugal y Suecia.

Los países señalaron que la expansión de los asentamientos constituye uno de los principales obstáculos para alcanzar una solución política basada en la existencia de dos Estados.

En ese sentido, pidieron al Gobierno israelí detener la construcción y ampliación de estos asentamientos.

Francia, Reino Unido y Canadá adelantaron que impulsarán medidas nacionales destinadas a impedir el comercio de productos provenientes de los asentamientos.

Otros países también evalúan o ya aplican res-

tricciones similares. Los gobiernos firmantes también rechazaron cualquier intento de anexión de territorio palestino y advirtieron sobre las consecuencias que podría tener un desplazamiento forzoso de la población.

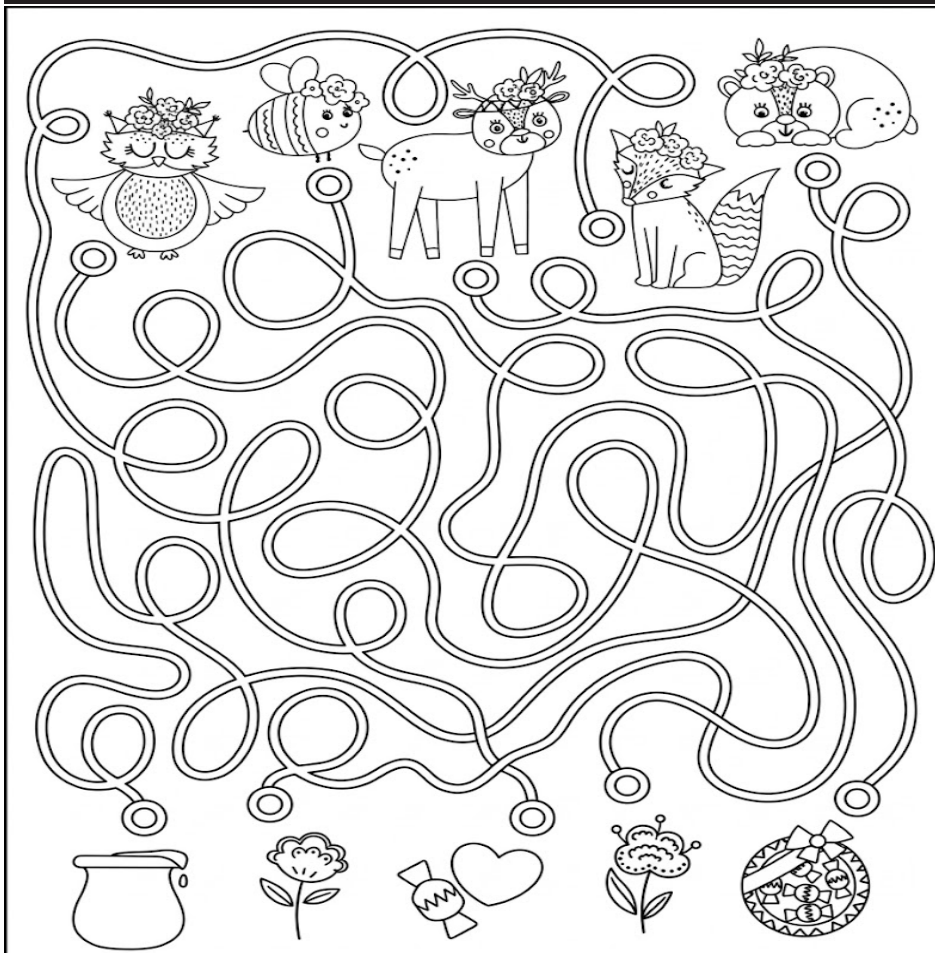
La decisión representa un nuevo episodio de presión internacional sobre Israel debido a su política de asentamientos en Cisjordania, territorio ocupado desde 1967.

La situación en la zona continúa generando tensiones diplomáticas, mientras distintos gobiernos buscan incrementar la presión para reducir la violencia y preservar la posibilidad de alcanzar una salida negociada al conflicto.

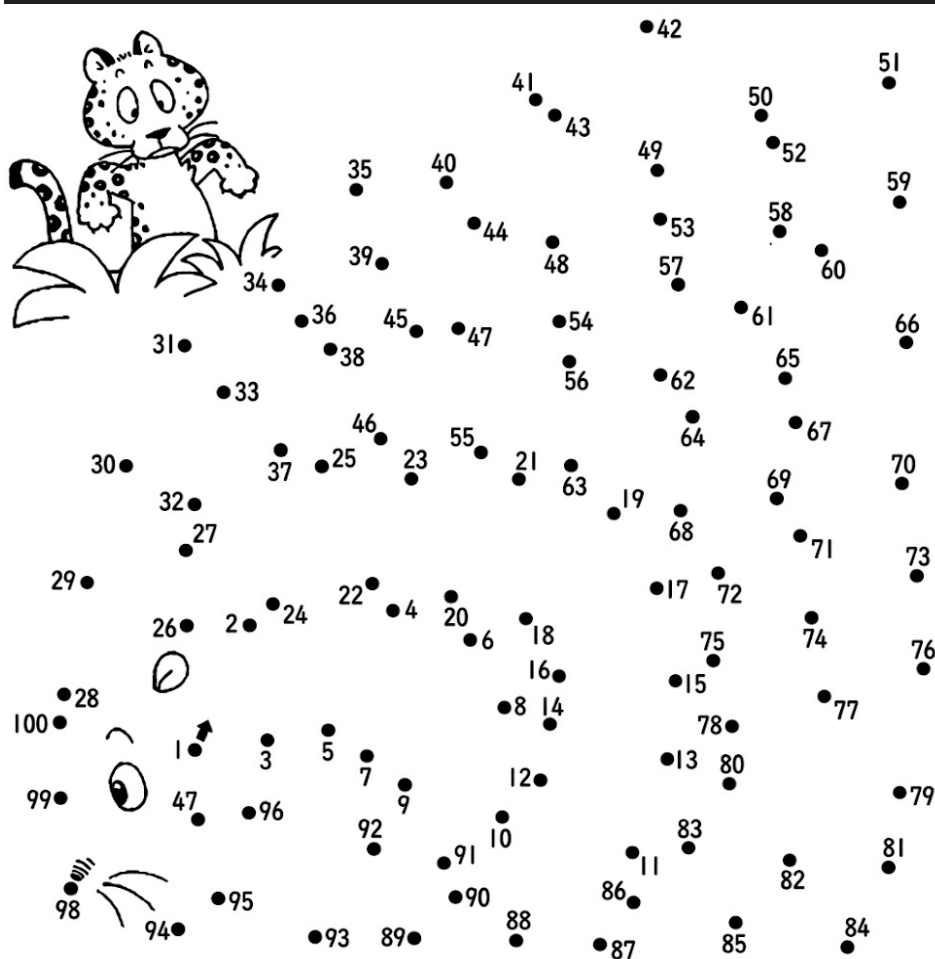
**“Un libro abierto, una mente en crecimiento.”**



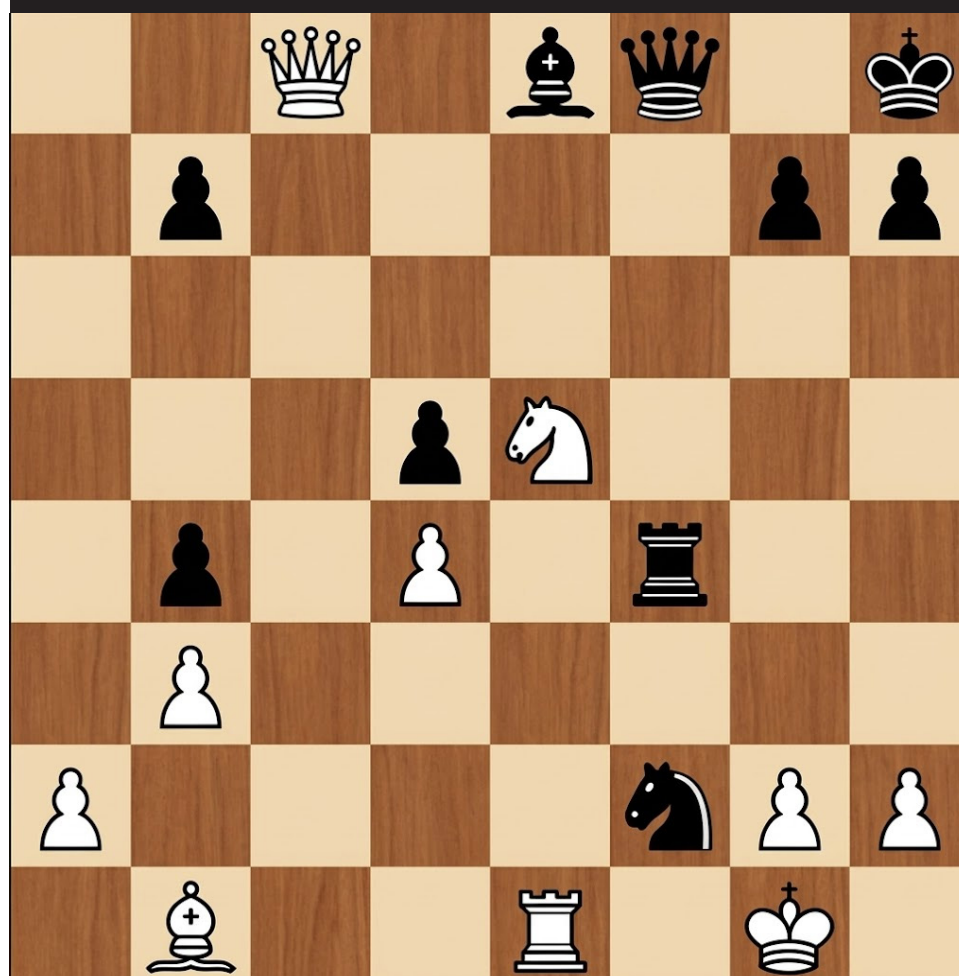
# Laberinto



## Unir puntos

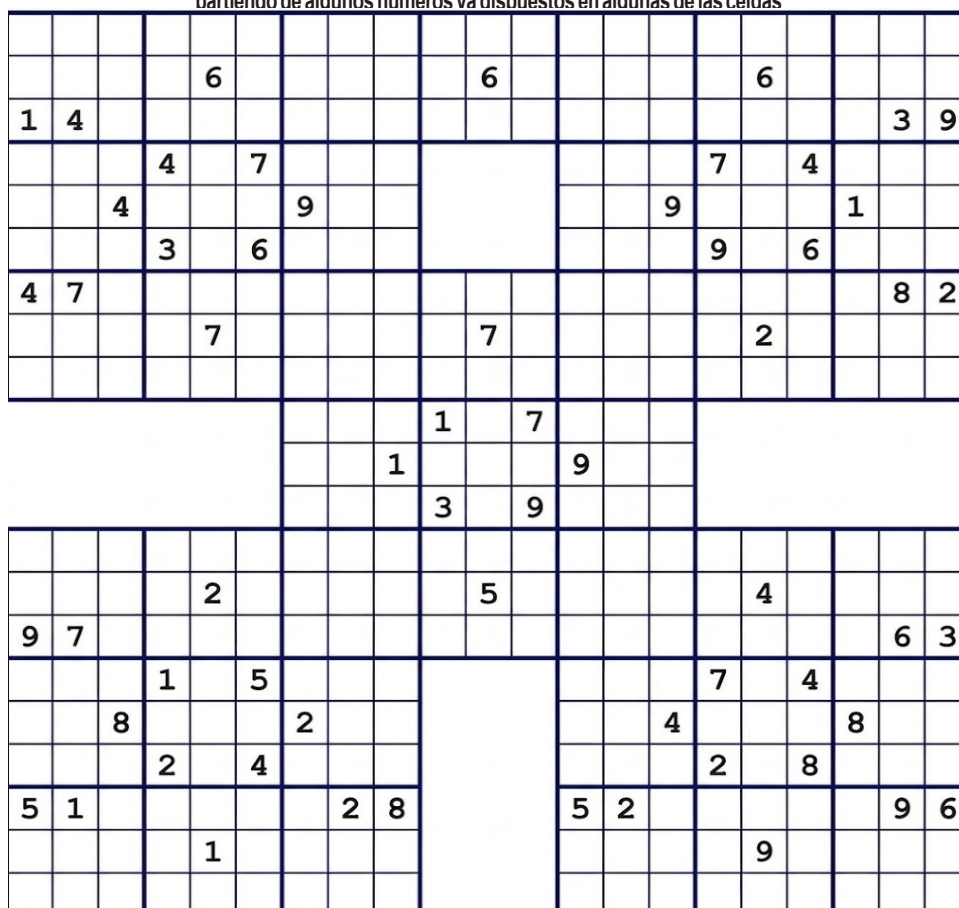


## Ajedrez



# Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas



Por: *Lily*

# HORÓSCOPO DE HOY

## Aries

**Evita reaccionar a la defensiva. Confía en tus capacidades para resolver cualquier inquietud.**



## Tauro

No dejes que los contratiempos te quiten la calma. Se abre una etapa sentimental con buenas posibilidades.



## Géminis

Saca a relucir tu liderazgo. Podrás superar con seguridad los pequeños desafíos del día.



## Cáncer

Marte potencia tu energía y valentía. Es un gran momento para avanzar en proyectos nuevos.



## Leo

Pon constancia y trabajo en tus metas. La fuerza de voluntad será tu mejor aliada.



## Virgo

El Sol te llena de energía renovadora en tu día. Deja atrás lo pasado y aprovecha las nuevas oportunidades.



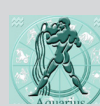
## Libra

Afronta la jornada con calma. Todo empezará a fluir mejor si diriges tu energía a lo importantísimo.



## Acuario

**Actuario**  
Rodéate de gente con buena energía. El amor se muestra favorable para conectar con alguien especial.



## Piscis

Los obstáculos de hoy te darán más impulso para luchar por lo que quieres.



**Diario**  
**HOY**



**Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.**



## Abandonan trimóvil en pleno frontis de laboratorio y nadie aparece a reclamarlo en Morales

Un trimóvil permanece abandonado desde la madrugada del último jueves en el frontis de un laboratorio ubicado en la cuadra 1 de la avenida Perú, en el distrito de Morales, generando preocupación entre los vecinos debido a que, hasta el momento, nadie se ha presentado para reclamar la unidad.

Según relató Leninger Panduro, vecino de la zona, el vehículo habría llegado durante la madrugada.

El conductor, aparentemente, circulaba a gran velocidad cuando habría sido intervenido por otra persona, quien presuntamente retiró la llave del trimóvil y posteriormente lo dejó en el lugar.

“El patita venía embañado y bueno, salió la caravana, sacó la llave y lo dejó”, relató el vecino. Panduro señaló que des-

de entonces nadie se ha acercado a preguntar por el vehículo ni a acreditar su propiedad.

Los vecinos, mientras tanto, han permanecido atentos y cuidando la unidad que continúa estacionada frente al establecimiento.

Ante esta situación, el vecino manifestó que ya comunicó el caso al responsable del serenazgo de Morales, desde donde le habrían solicitado gestionar el traslado del trimóvil debido a que estaría obstaculizando el espacio.

Hasta el momento se desconoce quién es el propietario del vehículo y por qué fue dejado en este punto. Los vecinos esperan que las autoridades puedan verificar su procedencia y determinar las circunstancias en las que terminó abandonado. (César Guerra)



## Detectan productos vencidos desde 2021 durante operativo en Morales

Un operativo de prevención realizado en bodegas y minimarkets del sector La Planicie, en el distrito de Morales, permitió detectar una gran cantidad de productos vencidos, algunos de ellos con fechas de expiración que datan incluso del año 2021.

La intervención estuvo a cargo de la Fiscalía de Prevención del Delito, en coordinación con el CODISEC de Morales y personal de salud de la microrred del distrito, con el objetivo de verificar que los productos destinados al consumo y uso de la población cumplan con las condiciones sanitarias y se encuentren dentro de su periodo de vigencia.

Durante la inspección, la fiscal de Prevención del Delito, Lorena Fasanando Mori, manifestó su preocupación por la cantidad

de productos encontrados fuera de fecha.

Señaló que resulta especialmente preocupante que algunos artículos hayan permanecido en los establecimientos durante varios años después de haber caducado.

Asimismo, los inspectores detectaron productos cuyos registros sanitarios presentaban aparentes alteraciones, como partes rayadas, borradas o erráticas.

La representante del Ministerio Público indicó que estas situaciones serán consideradas dentro de las observaciones realizadas durante el operativo y podrían dar lugar a las acciones correspondientes.

La fiscal exhortó a los

propietarios de bodegas y minimarkets a implementar controles permanentes de sus productos, revisar las fechas de vencimiento, realizar una adecuada rotación de mercadería y verificar que los artículos cuenten con sus respectivos registros sanitarios.

Los productos vencidos fueron retirados por el área de Fiscalización de la Municipalidad de Morales para continuar con el procedimiento correspondiente de disposición y eliminación, al tratarse de mercadería que ya no es apta para el consumo.

Además, la Fiscalía informó que se iniciará el procedimiento administrativo correspondiente contra los representantes legales de los establecimientos intervinidos.



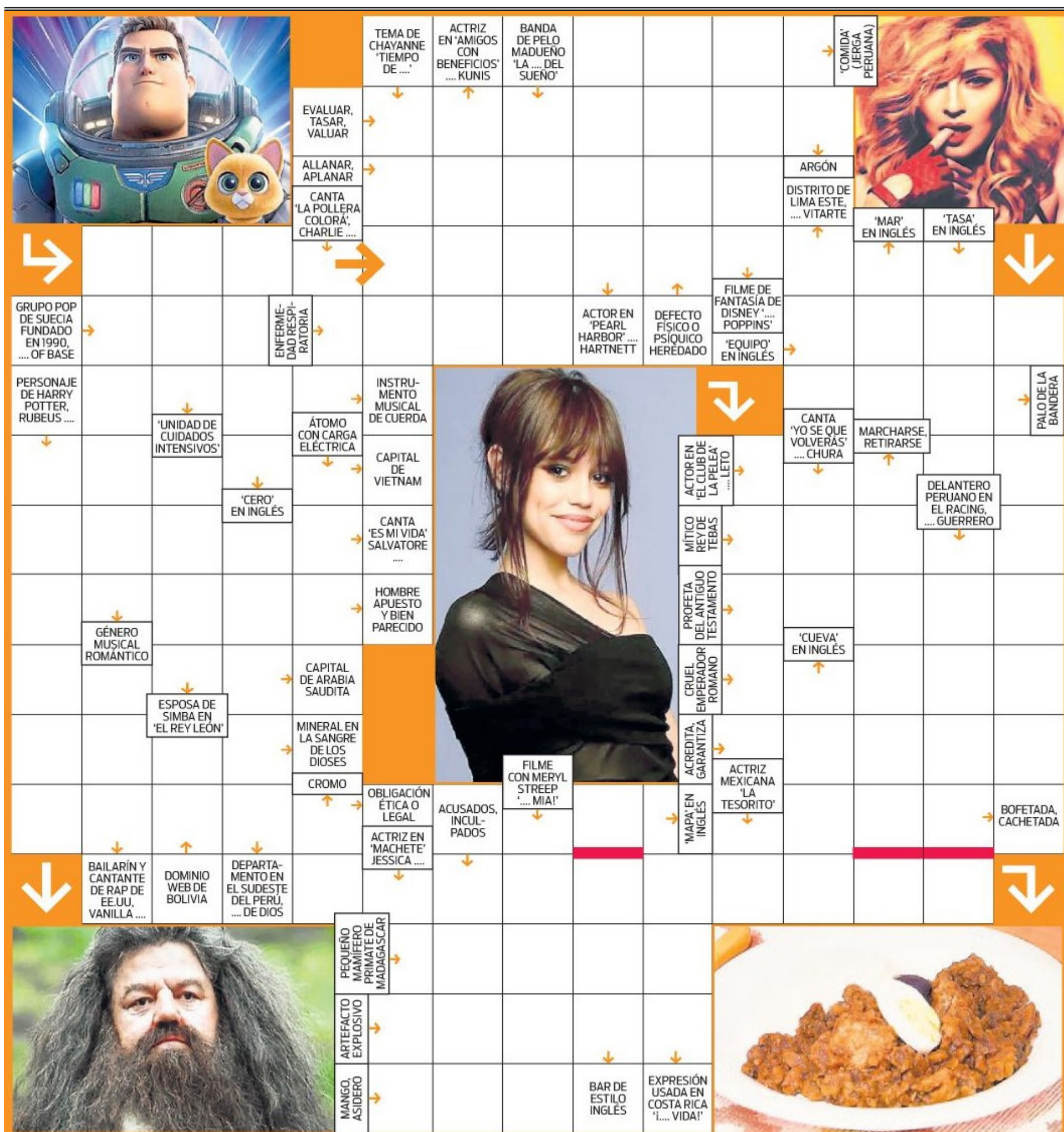
Finalmente, el Ministerio Público anunció que los operativos de prevención continuarán en Morales y Tarapoto

y se intensificarán durante los próximos meses, con la finalidad de evitar que productos vencidos o con

posibles irregularidades sanitarias sean puestos a disposición de los consumidores. (César Guerra)

**“Educar hoy es construir el futuro”**









**Trabaja Colaborador de la Policía Científica en el Laboratorio  
Lecológico Criminal-Olavo.  
Atende- Natal.  
Pedirán Juntamente con Especialización en Intervención  
Forense a la Dignificación Humana  
Nuestro correo de Atención al Cliente es: [atendimento@pccn.org.br](mailto:atendimento@pccn.org.br)**

**LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.**



**DR. OSCAR ESCATE CABREL**

**PROGRAMA  
EXCLUSIVO DE:**



**VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO**



Diario

HIY